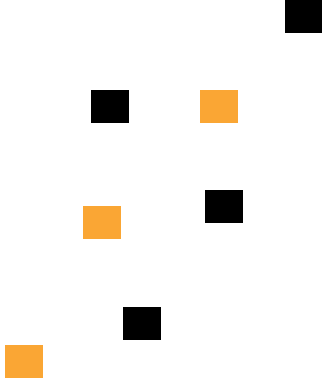




FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE



CUENTA PÚBLICA DECANATO 2007



CUENTA PÚBLICA DECANATO

Informe de Gestión año 2007

- **Participación y desarrollo**

FACULTAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE CHILE

EQUIPO DIRECTIVO

DECANA

Prof. Dra. Cecilia Sepúlveda C.



VICEDECANO

Dr. Ennio Vivaldi V.



DIRECTOR ACADÉMICO

Dr. Alejandro Afani S.



DIRECTOR CLÍNICO

Dr. Julio Espinoza M.*



DIRECTOR ESCUELA DE POSTGRADO

Dr. Manuel Kukuljan P.



DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA

Dr. Luis Michea A.



DIRECTORA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

Dra. Ximena González O.



DIRECTOR ECONÓMICO Y DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Sr. Carlos Lazcano M.



DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO

Sr. Fernando Saavedra D.

*El Dr. Alberto Estévez D. se desempeñó como Director Clínico hasta el mes de octubre de 2007

ÍNDICE

Participación y desarrollo	5-10
I. Asegurando las condiciones para una formación de excelencia	11-19
II. Hacia una formación avanzada de clase mundial	20-23
III. Construyendo conocimiento	24-30
IV. La Facultad y su entorno	31-37
V. Capital humano	38-43
VI. Al servicio de nuestros estudiantes de pregrado	44-47
VII. Desarrollo del personal de colaboración	48-49
VIII. Calidad de vida universitaria	50-52
IX. Gestión universitaria de calidad	53-55
X. Finanzas y presupuestos	56-58
Palabras finales	59-61

Participación y desarrollo

De acuerdo a lo comprometido al asumir el decanato de la Facultad de Medicina en el mes de julio del año 2006, hago entrega a la comunidad de esta segunda cuenta de gestión, correspondiente a la labor realizada durante el período comprendido entre los meses de mayo de 2007 y enero de 2008.

Nuestra estrategia de gobierno y gestión universitaria se sustenta en la acción mancomunada a partir de diagnósticos consensuados

Durante el período informado hemos avanzado en las tareas que demanda el gran desafío de impulsar en forma decidida la construcción de **una Facultad de Medicina mirando hacia el siglo XXI**. Avanzamos en la consolidación de una Facultad con un claro rol en la sociedad, referente fundamental en el ámbito de la educación en salud, tanto en Chile como en la región. El liderazgo histórico de esta institución nos obliga a reforzar nuestro trabajo cotidiano para consolidar su proyección en el tiempo.

Hemos sido consistentes y coherentes con lo que es nuestra misión histórica, conscientes de nuestro carácter de Universidad nacional y pública y de nuestro compromiso con el país. No hemos escatimado esfuerzos por cumplir nuestra tarea creadora, formadora y de interacción con el medio, con coherencia y de acuerdo a los estándares internacionales de excelencia en todos los ámbitos de nuestra actividad, en particular el académico. Las nuevas condiciones y desafíos que nos plantea el proceso de globalización, el cual difícilmente podemos ignorar, nos ha instado a proporcionar respuestas creativas y eficaces.

También mejoramos nuestra capacidad de adelantarnos a los cambios del entorno. Participamos activamente de la discusión nacional respecto de las políticas de ciencia y tecnología, y colaboramos con el Ministerio de Salud en el mejoramiento de las políticas públicas en salud de nuestro país.

- **Más participación de la comunidad universitaria**

La participación, la colaboración entre unidades, el análisis colectivo y el liderazgo en la ejecución de las tareas, constituyen la impronta de gestión que hemos conferido a nuestro accionar. Nuestra estrategia de gobierno y gestión universitaria se sustenta en la acción mancomunada a partir de diagnósticos consensuados, llevada adelante con el liderazgo que reclama la importancia de la tarea. Durante el año 2007, hemos conseguido la articulación de las acciones requeridas para el cumplimiento de muchos de los objetivos académicos propuestos. Los resultados alcanzados a partir de este modelo de trabajo, refuerzan nuestra convicción en cuanto a la necesidad de afrontar los desafíos colectivos con políticas de inclusión, participación y responsabilidad, de tal manera que, con el aporte de toda la comunidad, recorramos juntos el camino de desarrollo que nos hemos propuesto para la Facultad. El cumplimiento de las metas

institucionales significa crecimiento y beneficio para cada una de las unidades que dan vida a esta casa de estudios.

Consejo Académico

La constitución del Consejo Académico, comisión estable del Consejo de Facultad, refleja con claridad este nuevo sello. En esta instancia han confluído los aportes de las diversas unidades académicas, y en ella se han materializado con mayor agilidad los acuerdos del Consejo de Facultad, facilitando así el cumplimiento de las múltiples tareas de este organismo colegiado. Los principales temas abordados por esta instancia durante el 2007 fueron: la elaboración del Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) de la Facultad de Medicina; la discusión de una política de recursos humanos aplicable al cuerpo académico; la asignación universitaria complementaria (AUCAI); el desarrollo del centro FONDAP; las políticas de investigación; el Programa de Formación de Especialistas en atención primaria; el Encuentro Universitario; el informe final de la comisión triestamental para el estudio de los Campos Clínicos; los estándares de los programas de Título Profesional de Especialista; los estándares de educación continua; la crisis del ITPUCH; el informe financiero de la Facultad y el presupuesto 2008. Integran el Consejo Académico los siguientes académicos y académicas: Dra. Christel Hanne, Directora de la Escuela de Medicina; Dr. Norbel Galanti, Director del Instituto de Ciencias Biomédicas; Dr. Giorgio Solimano, Director de la Escuela de Salud Pública, Dr. José Amat, Director del Hospital Clínico; Prof. Hilda Bonilla, Directora de la Escuela de Obstetricia y Puericultura; Dr. Nelson Vargas, Director del Departamento de Pediatría Occidente; Dr. Juan Pablo Jiménez, Director del Departamento de Psiquiatría Oriente; Dr. Alejandro Gómez Director del Departamento de Psiquiatría Sur; Dr. Julio Espinoza, Director Clínico de la Facultad; Sr. Fernando Saavedra, Director de Planificación y Desarrollo Estratégico de la Facultad de Medicina. A todos ellos entrego mi especial reconocimiento por la labor realizada.

Encuentro Universitario

El Encuentro Universitario convocado por el Senado de la Corporación para debatir y proponer estrategias que dieran vida a un nuevo trato entre la Universidad y el Estado, significó una instancia de materialización de lo esencial del concepto de universidad: la idea de comunidad, un espacio donde el quehacer de cada uno adquiere sentido para los demás. Con discusiones de nivel local y central y con temáticas de nivel sectorial y transversal, se abordaron temas relativos al concepto de lo público en su relación con la institucionalidad del Estado, el marco institucional para la educación superior, el financiamiento y el desarrollo de la investigación. El entusiasmo, la capacidad de organización y el espíritu propositivo de los estudiantes de nuestra Facultad quedaron una vez más de manifiesto en este importante evento, así como también por la organización de un exitoso Congreso de Estudiantes de la Salud.

Comisión triestamental para el estudio de los Campos Clínicos

Durante el año 2007 tuvo lugar la organización y el trabajo de una comisión triestamental

**El diagnóstico develó una
diferencia en el nivel de
desarrollo de los Campos
Clínicos y una falta de
inversiones relevantes en los
últimos años**

constituida para el estudio de los Campos Clínicos. Presidida por el Vicedecano Dr. Ennio Vivaldi, estuvo conformada por académicos, estudiantes y personal de colaboración de cada una de estas unidades. El informe presentado al Consejo de Facultad, cumplió con objetivar el diagnóstico ya existente, avanzar en la construcción de indicadores y establecer una propuesta de marco para una política oficial de la Facultad respecto de estas unidades. El diagnóstico develó una diferencia en el nivel de desarrollo de los Campos Clínicos y una falta de inversiones relevantes en los últimos años, junto a la necesidad de fortalecer los cuerpos académicos, de revisar las condiciones generales en las que se desenvuelven los estudiantes de pregrado y de postítulo, además de potenciar el desempeño y ambiente de trabajo del personal de colaboración. El informe fue aprobado en el Consejo de Facultad, entidad que respaldó la proposición de este Decanato en el sentido de destinar durante los próximos años, importantes recursos para el desarrollo de los Campos Clínicos, de manera de saldar una deuda histórica con ellos. Es así como en el año 2008 se destinarán al efecto cerca de 300 millones de pesos, de acuerdo a una priorización de los requerimientos determinada en el seno del Consejo Clínico.

Agradezco la dedicación, seriedad y compromiso institucional con que todos los integrantes de la comisión triestamental abordaron tan importante tarea.

Renovación directiva

Cumpliendo la reglamentación vigente, se efectuó exitosamente la renovación de las direcciones de escuela, exceptuando la correspondiente a Medicina, renovada en el año 2006. Tras un amplio proceso participativo de los claustros académicos, asumieron como directores: en la Escuela de Kinesiología, el Sr. Mario Herrera; en la Escuela de Tecnología Médica, Sra. Leonor Armanet; en la Escuela de Terapia Ocupacional, Srta. Alicia Valdés; en la Escuela de Obstetricia y Puericultura, Sra. Hilda Bonilla; en la Escuela de Enfermería, la Srta. Vilma Mejía y en la Escuela de Fonoaudiología, Sra. Zulema de Barbieri. En la Escuela de Nutrición y Dietética se eligió al Dr. Erik Díaz.

El Consejo de Facultad aprobó la creación del Departamento Cardiovascular a partir del Centro Cardiovasuclar del Hospital Clínico, proceso sancionado por el Senado Universitario, que culminó con la elección de su Director, el Dr. René Asenjo.

Durante el período informado, asumieron como Directores de Programa del Instituto de Ciencias Biomédicas los doctores Aldo Solari en Biología Celular y Molecular, Miguel O`Ryan en Microbiología, y Antonio Morello en Farmacología Molecular y Clínica.

En el Centro de Medicina Reproductiva y Desarrollo Integral de la Adolescencia (GEMERA), tras una valorada gestión del Dr. Ramiro Molina, asumió como Directora la Dra. Adela Montero.

El proceso eleccionario de Consejeros de Libre Elección quedó a la espera de los reglamentos correspondientes de acuerdo a la nueva institucionalidad.

A todos quienes se desempeñaron en direcciones de Escuelas, de Departamentos, de Centros y Programas les agradezco su entrega y compromiso en estos años. A quienes asumieron estas nuevas responsabilidades, los insto a colaborar, integrarse y liderar las tareas que enfrentaremos juntos en los próximos años.

- **Construcción Participativa del PDI Medicina**

Como se ha señalado, los diagnósticos efectuados el año 2006 revelaron importantes diferencias entre las distintas unidades que conforman la Facultad. Así, algunos desequilibrios manifiestos en aspectos tales como su quehacer académico y docente, sus cuerpos académico, estudiantil y personal de colaboración, en equipamiento e infraestructura, presupuesto y estructura de remuneraciones, nos motivaron a revisar esta situación durante el año 2007. Cada unidad académica definió sus planes de desarrollo, los que apoyamos no sólo en su formulación, sino en su implementación. Hemos avanzado en la nivelación de las distintas unidades académicas. Hoy contamos con una Facultad de Medicina mucho más integrada y transversal, tal como lo propone el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la Universidad.

A partir del año recién terminado contamos con nuestro propio Plan de Desarrollo Institucional llamado **"PDI Medicina"**. Elaboramos este plan de manera colectiva y la gran mayoría de nuestras unidades académicas crearon y actualizaron los suyos, lo que sirvió de soporte para generar un conjunto de lineamientos y objetivos que sincronizan y potencian el logro de los objetivos de la Corporación, así como las propuestas y desafíos que comprometí a ustedes cuando fui electa Decana.

Con la presencia del Rector de la Universidad de Chile, profesor Víctor Pérez, se realizó el taller de trabajo relativo al Proyecto de Desarrollo Institucional de la Facultad de Medicina. El encuentro tuvo lugar en el mes de agosto en el Centro Los Almendros, y consistió en una serie de presentaciones en las que diferentes unidades académicas dieron a conocer sus avances en la materia.

Durante el año 2007 definimos cinco lineamientos estratégicos: Asegurar la excelencia en la formación; Fortalecer la actividad científica; Mayor vínculo y diálogo con la sociedad; Disponer del mejor capital humano y Profesionalizar la gestión Universitaria. Sobre ellos volcamos todos nuestros esfuerzos.

Quiero destacar que para contar con una visión lo más objetiva posible, debemos no sólo considerar lo que hemos realizado, sino que también ponderar cómo lo realizado por cada uno de los miembros de esta comunidad contribuye al logro de la meta declarada: hacer de esta Facultad la mejor del país y de la región.

**Hoy contamos con una Facultad
de Medicina mucho más
integrada y transversal,
tal como lo propone el PDI**

- **Contribuyendo al desarrollo de la Universidad**

PDI

El Proyecto de Desarrollo Institucional de la corporación avanzó durante el año 2007 en diversos ámbitos. Se realizaron consultas respecto de la implementación del PDI en las unidades académicas, en base a las cuales se determinó la priorización de los objetivos estratégicos. A partir de lo anterior se diseñaron proyectos estratégicos en torno a los objetivos priorizados y se constituyeron y pusieron en marcha los equipos de proyecto transversales, con la participación de académicos de todas las Facultades, los que tuvieron a su cargo la preparación de propuestas de cambio en las áreas de Gestión Estratégica del Capital Humano, Sistema de aseguramiento de la Calidad Académica, Modernización del Pregrado, Fortalecimiento de la Investigación Aplicada y Transferencia Tecnológica.

El aporte de la Facultad al desarrollo del PDI universitario fue palpable, concreto y muy valioso. La Dirección Académica y la Subdirección de Recursos Humanos de la Facultad se integraron al equipo de trabajo del proyecto Gestión Estratégica de Capital Humano, donde la labor previa y los aportes de nuestro plantel fueron considerados fundamentales para la discusión y propuestas del proyecto citado. Por otra parte, nuestra Dirección de Investigación trabajó en conjunto con sus pares de otras Facultades en la elaboración del Proyecto de Fortalecimiento de la Investigación Aplicada y Transferencia Tecnológica.

9

Nueva Institucionalidad

El Senado Universitario aspira a recoger la riqueza del conjunto de las disciplinas que transversalmente cubren las áreas del conocimiento y la cultura, a la vez que del conjunto de las perspectivas que ofrecen los tres estamentos, académico, funcionario y estudiantil. Al mismo tiempo, este órgano colegiado proporciona un espacio de reflexión, que desapegándose de intereses locales disciplinares o estamentales, permitirá, con visión de futuro, normar la vida universitaria en su conjunto.

La Facultad de Medicina tiene una relevante presencia en el Senado Universitario, órgano cuya vicepresidencia le corresponde al Vicedecano de la Facultad, Dr. Ennio Vivaldi. La Dra. Gloria Riquelme es miembro de la Mesa Directiva y la Profesora Leonor Armanet es presidenta de una de las tres Comisiones del Senado.

El aporte de nuestros académicos al desarrollo institucional también se manifestó en el nombramiento del Prof. Dr. Raúl Fernández como miembro del Consejo de Evaluación, y los Dr. Ramiro Molina, Arturo Ferreira y Patricio González nominados miembros de la Comisión Superior de Evaluación Académica.

Campus Biomédico

Se ha continuado el trabajo conjunto con los Decanos de las Facultades de Ciencias Químicas y Farmacéuticas y de Odontología, además del Director del Hospital Clínico, a fin de instalar en el campus norte un plan de integración con las instancias de coordinación adecuadas. Lo anterior con el propósito de compartir y optimizar el uso de los recursos académicos, técnicos y administrativos, además de fortalecer las relaciones académicas y desarrollar más programas conjuntos. Un grupo de trabajo representativo de las tres Facultades y el Hospital elaboró una propuesta que fue presentada a las instancias superiores de la Universidad.

Hospital Clínico

La relación con el Hospital Clínico Universitario pasa por su mejor momento en muchos años. Es así como la Decana de la Facultad se ha integrado regularmente al Consejo Directivo del Hospital y el Director del Hospital participa activamente en el Consejo de Facultad y en su Consejo Académico. El Director Académico del Hospital forma parte del Consejo Clínico de la Facultad, participa del Consejo de Facultad y en el Consejo de la Dirección Clínica. Además, se han materializado instancias de colaboración entre las Direcciones Académicas de los Hospitales públicos con el Hospital Clínico, de los Consejos de Campos Clínicos con las autoridades del Hospital y Servicios de Salud, del Director Clínico con los Consejos de Campus y con los Directores de Hospital y con los Directores de los Servicios de Salud. La vinculación entre las distintas escuelas que componen nuestra Facultad y el Hospital Clínico también ha mejorado sustantivamente.

La relación con el Hospital

Clínico Universitario pasa por su

mejor momento en muchos años

I. ASEGURANDO LAS CONDICIONES PARA UNA FORMACIÓN DE EXCELENCIA

- **Reacreditación de nuestras carreras**

Se desarrolló un trabajo regular y sistemático en la Comisión Central de Acreditación de la Facultad, encargada de guiar el proceso de reacreditación de todas nuestras carreras. Durante el año 2007, la Comisión dirigida por el Subdirector Académico, Profesor Marcelo Cano, contó con la participación permanente de los representantes de las Escuelas que realizarán su proceso de autoevaluación y reacreditación durante el 2008, esto es, las carreras de Medicina, Kinesiología, Nutrición y Dietética y Terapia Ocupacional. Además, colaboraron en este proceso la Subdirección de Gestión Académica y la Dirección de Planificación Estratégica.

Hay que señalar que, al entrar en funciones la recientemente creada Comisión Nacional de Acreditación (CNA), los criterios de acreditación de las carreras han incrementado su nivel de exigencia. Por esto hemos tomado las medidas necesarias para garantizar que todas las observaciones efectuadas por la CNA al momento de la primera acreditación, hayan sido resueltas.

Hemos tomado las medidas necesarias para garantizar que todas las observaciones efectuadas por la CNA al momento de la primera acreditación, hayan sido resueltas

La Escuela de Medicina comenzó su proceso de autoevaluación institucional, para lo cual se recolectaron antecedentes cuantitativos y se aplicaron encuestas de opinión a estudiantes, académicos, empleadores y egresados. La Comisión Local de Acreditación de dicha carrera analizó la información y aplicó un plan de difusión y análisis de los antecedentes en cada uno de los Campos Clínicos, con el objetivo de realizar un proceso de autoevaluación compartido y participativo.

Para el año 2008, las cuatro carreras antes mencionadas deberán entregar a la comunidad universitaria sus informes de autoevaluación y esperamos que producto de la visita y revisión de los pares externos, todas ellas reacrediten la calidad de su formación, según lo establecido por la Comisión Nacional de Acreditación. Esperamos que la carrera de Medicina mantenga su acreditación por el máximo de siete años y Kinesiología, Nutrición y Dietética y Terapia Ocupacional aumenten la cantidad de años por las cuales fueron acreditadas en el proceso anterior.

- **Innovación curricular: la Facultad del siglo XXI**

La innovación curricular en la Facultad, se ha planteado como un proceso de construcción colectiva que pone el acento en la participación de la comunidad académica, en la generación de acuerdos sobre el sentido de la formación profesional en el espacio universitario como respuesta a las demandas y necesidades socioculturales del eje local-global, a la misión de esta casa de estudios y a la identidad y sello de nuestros egresados.

La tarea formativa de esta Facultad implica el compromiso social, la solidez de la formación disciplinar en ciencias biomédicas y en la investigación, la orientación al servicio público y a la conformación de equipos de salud.

Asimismo, este proceso se sostiene en la voluntad política de llevar a cabo una renovación curricular del pregrado con una mirada sobre la gestión que considera como ejes la socialización y comunicación permanente en la comunidad universitaria, el alineamiento y liderazgo de las Escuelas, el fortalecimiento de la práctica docente, la sistematización y circulación del proceso, una planificación estratégica sobre la base de hitos, metas y productos, la generación de condiciones organizacionales (recursos humanos y materiales, soportes, estructuras, servicios) y el aseguramiento de la calidad para garantizar su viabilidad, sustentabilidad y pertinencia.

En términos generales, las fases que contempla este proceso son:

- Rediseño Curricular, entre marzo 2007- junio 2008
- Articulación del nuevo curriculum entre mayo 2008- enero 2009
- Implementación a partir de marzo 2009 y de manera incremental
- Evaluación, como proceso permanente, desde 2007.

El abordaje de estos objetivos se ha realizado por fases, correspondiendo en primer término el avanzar en la innovación curricular, particularmente en la planificación y puesta en marcha de la fase de rediseño curricular, que comprende desde el levantamiento de demandas y necesidades de formación por parte de actores relevantes y diversas fuentes de información, la construcción de perfiles de egreso, hasta la organización y estructura curricular, expresada en una malla.

Los principales objetivos alcanzados por el proceso en la fase de rediseño curricular han sido:

-Acuerdo y convergencia sobre un modelo de transformación curricular para la formación profesional universitaria, coherente con la misión y PDI de la Universidad y de la Facultad.

-Alineamiento y fortalecimiento de los equipos que lideran el proceso en la Facultad, a saber, Comisión Central de Innovación Curricular y comisiones locales en cada Escuela e ICBM, con el apoyo permanente del DECSA.

-Generación de instancias de participación de la comunidad académica en el proceso de construcción curricular, planificando y desarrollando actividades de socialización, difusión y validación de los productos alcanzados en cada hito del proceso de rediseño.

Un resultado destacable de este proceso es la declaración del perfil de egreso profesional expresado en competencias para todas las carreras de nuestra Facultad

-Socialización y difusión del proceso en diversas facultades de la Universidad y en la Dirección de Pregrado, lo que ha permitido una retroalimentación permanente.

-Conformación de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad que permite monitorear la evaluación de los resultados de aprendizaje de los estudiantes, así como el levantamiento de información relevante para la comprensión del proceso y la toma de decisiones oportuna.

Un resultado destacable de este proceso es la declaración del perfil de egreso profesional expresado en competencias para todas las carreras de nuestra Facultad, lo que constituye el compromiso formativo que orienta y guía el recorrido y evaluación de los aprendizajes de los estudiantes.

Junto a lo anterior, se elaboró un Proyecto MECESUP de Innovación Académica para la implementación del rediseño curricular que permitió sistematizar y proyectar este proceso.

Actualmente y de acuerdo al formato de trabajo del proyecto de innovación curricular, alrededor de 150 académicos de las diferentes Escuelas y unidades de la Facultad aportan al proyecto citado. Los avances conseguidos por este grupo de trabajo merecen nuestro reconocimiento.

13

• **Resultados del Examen Médico Nacional**

Los egresados de la carrera de Medicina continúan participando en el Examen Médico Nacional, que tiene como objetivo constatar los aprendizajes y retroalimentar a la Escuela respecto de la eficacia de la formación entregada.

En la aplicación del año 2007, rindieron el examen 903 personas de trece escuelas de medicina participantes. El promedio de todos quienes rindieron el examen fue de 63.61.

En este contexto, nuestros egresados mantuvieron su rendimiento, logrando un promedio de 64.9 puntos. Sin embargo, estimamos que estos resultados no son coherentes en su totalidad con las evaluaciones realizadas por la Escuela de Medicina, por lo que se encomendó a un grupo de trabajo dirigido por el Dr. Pedro Herskovic, el análisis detallado de las preguntas y contenidos del examen y su concordancia con nuestras asignaturas y métodos de evaluación.

Sus principales hallazgos dicen relación con contenidos y procedimientos que parecen no estar tratados en nuestras asignaturas y/o internados, o no lo están en la profundidad requerida por el perfil del egresado de ASOFAMECH. Además, se detectó un número importante de preguntas de uso de memoria y fuera de perfil.

Complementariamente, a partir del mes de mayo de 2007, se implementó un plan de trabajo destinado a fortalecer los contenidos que comprende el Examen en los Internados de Medicina, que contempló la realización de talleres y seminarios de reforzamiento, y la habilitación de un sitio web con un sistema de ensayos en línea.

- **Formación en Atención Primaria**

El perfil profesional que demanda crecientemente la salud de Chile requerirá de una amplia formación y experiencia en atención primaria.

Los aspectos de promoción de la salud y educación para lograr estilos de vida más saludables, son competencias definidas para el equipo de salud en forma transversal y son tratados y desarrollados en forma intersectorial. El desafío epidemiológico con que se inicia el milenio obliga a darle protagonismo a los ciudadanos y sus organizaciones en el cuidado de su salud, reorientando el rol del equipo de salud a un rol asesor y acompañador del proceso salud – enfermedad.

Plan para aumentar las

oportunidades formativas en el

nivel primario y ambulatorio

El Departamento de Atención Primaria y Salud Familiar asumió el liderazgo en esta tarea. Este destacado grupo de expertos elaboró un plan para aumentar las oportunidades formativas en el nivel primario y ambulatorio.

Este plan incluye, a través de la innovación curricular, una mayor profundidad en la formación en atención primaria y ambulatoria, fortalecer las competencias en docencia del cuerpo académico que debe supervisar a estudiantes, integrarnos con algunos Centros de Salud de Atención Primaria, promover la investigación e innovación y potenciar las redes de colaboración nacional e internacional en este ámbito.

Además se constituyó el Consejo Docente en Atención Primaria, instancia en la participan los responsables del área de cada una de las Escuelas de la Facultad.

Durante el año 2008 esperamos demostrar nuestro compromiso con la atención primaria. Para ello, se realizarán actividades de formación para académicos que colaboran en este ámbito, se invertirá en el mejoramiento de las dependencias de los Centros de Salud a los que asisten nuestros estudiantes, y reforzaremos el cuerpo académico, sentando así las condiciones para que en el 2009 la cantidad de horas de formación de nuestros estudiantes en la atención primaria y ambulatoria aumente.

Mi agradecimiento especial para la Dra. Isabel Segovia, Directora del Departamento de Atención Primaria y Salud Familiar, impulsora de este importante proyecto.

- **Evaluación de la Docencia**

Durante al año 2007 se aplicó por tercer año en formato digital, la encuesta de evaluación de la docencia definida por el Consejo de Escuelas, instrumento aplicable a todas las asignaturas de las ocho carreras de pregrado, que consta de 17 preguntas y cuatro cuadros de comentarios libres.

Se evaluaron 451 asignaturas de pregrado con una participación promedio de las Escuelas de 54,3%, obteniendo 10.715 encuestas respondidas, lo que representa un notable incremento en relación a las 3.931 encuestas del año 2006.

Los resultados de la encuesta se pusieron a disposición de los Directores de cada Escuela, con un resumen de la evaluación de todas las asignaturas y el detalle de respuestas y comentarios de los alumnos de cada una de ellas.

Además, en septiembre 2007 se envió a los estudiantes un resumen de los resultados de la evaluación docente, con la información correspondiente a la Escuela a la que pertenece cada estudiante.

Esta información también se envió al ICBM, con un resumen de todas las asignaturas de la Facultad, y durante el primer semestre 2007, se entregó el detalle de las asignaturas impartidas por el Instituto en las ocho Escuelas.

- **Aula Digital: nueva plataforma para la docencia**

Durante el año pasado, se implementó oficialmente Aula Digital como la plataforma de apoyo a la formación de pregrado de la Facultad. Los resultados de esta decisión implicaron una rápida tasa de aceptación y uso. A través de esta aplicación tecnológica se ofrecen 712 asignaturas de las cuales 408 (57,3%) tuvieron permanente ingreso y publicación de contenidos por parte de estudiantes y académicos.

La administración de Aula Digital demandó la realización de 387 acciones de capacitación, algunas de ellas colectivas, lo que resultó en 278 académicos, 291 estudiantes y 15 secretarías entrenados para usar esta herramienta.

Adicionalmente se apoyó a los académicos en las tareas de digitación de los programas de asignaturas, planificación anual y semestral, publicación de material docente, creación de cursos, sesiones y grupos y en el ingreso de nóminas de estudiantes y profesores a la plataforma.

A través de Aula Digital se ofrecen 712 asignaturas de las cuales 408 (57,3%) tuvieron permanente ingreso y publicación de contenidos por parte de estudiantes y académicos

- **Atraer a los mejores estudiantes a nuestras aulas**

Con satisfacción nuevamente pudimos completar el 100% de nuestras vacantes, incluso habiéndolas aumentado en 56 nuevos cupos de primer año. Los estudiantes provienen en un 30% de establecimientos municipales, un 36% de particulares subvencionados y un 34% de particulares pagados. El 81% pertenece a la Región Metropolitana y un 58% a la última promoción egresada de enseñanza media.

Doce de nuestros nuevos estudiantes obtuvieron puntaje nacional y tuvimos un avance significativo en la matrícula de estudiantes en primera prioridad, ya que en el año 2006, el 46% de nuestros matriculados lo hizo en esa condición y el año 2007 este indicador llegó al 52%. Este aumento se debe principalmente al cambio en la tendencia en la carrera de Medicina, la que logró un 72% de ingreso en primera opción, en contraste al 50% alcanzado el año 2006.

Aún cuando la Facultad amplió su matrícula de primer año, el puntaje promedio ponderado en cinco de nuestras ocho carreras aumentó cerca de siete puntos respecto del 2006. En las otras carreras, el puntaje bajó en promedio cinco puntos ponderados.

Finalmente, el proceso de postulaciones y matrícula estuvo marcado por una mejora en la atención a los postulantes, no sólo en términos logísticos, sino también en cuanto a su orientación para el ingreso a la Facultad de Medicina.

Vaya el reconocimiento por la labor realizada al personal de la Secretaría de Estudios, a los académicos de las Escuelas, a la Dirección de Asuntos Estudiantiles, a los estudiantes que colaboraron como monitores, en fin, a todos los que contribuyeron al éxito de este proceso.

En el ámbito de la difusión y marketing del quehacer de la Facultad entre los futuros postulantes a la Universidad, se debe destacar que durante el 2007, se profundizó el plan de acercamiento a establecimientos educacionales. En este plano, el equipo a cargo del Plan Colegios, implementó contactos con 130 establecimientos educacionales de todo el país. El 80% de los colegios con los que se trabajó pertenecen al grupo de los 100 mejores del territorio.

- **Nuevos profesionales al servicio del país**

Al término del año académico 2007, se efectuaron las ceremonias de titulación de nuestras carreras, con lo cual la Facultad de Medicina entregó a la sociedad 52 Enfermeras y Enfermeros, 36 Fonoaudiólogos y Fonoaudiólogas, 45 Kinesiólogos y Kinesiólogas, 198 Médicos y Médicas, 24 Nutricionistas, 53 Matronas y Matrones, 35 Tecnólogas y Tecnólogos Médicos y 21 Terapeutas Ocupacionales.

Doce de nuestros nuevos estudiantes obtuvieron puntaje nacional y tuvimos un avance significativo en la matrícula de estudiantes en primera prioridad, ya que en el año 2006, el 46% de nuestros matriculados lo hizo en esa condición y el año 2007 este indicador llegó al 52%

- **Avances en modernización de infraestructura y equipamiento**

Mejoramiento de salas y equipamiento

De acuerdo a las directrices de modernización de la Facultad de Medicina y con el propósito de que nuestros estudiantes reciban una docencia de calidad, se implementaron con equipos computacionales y/o audiovisuales un número total de 55 salas y auditorios.

En el Campus Norte, se mejoró el equipamiento de las siguientes salas o auditorios: Dr. Julio Cabello, Dr. Hernán Romero, Dr. Mario Andreis, Dr. Armando Roa, Dr. Dabancens, Dr. Juan Noé, Dr. José Joaquín Aguirre, Dr. Lucas Sierra, Dr. Emilio Croizet, Fisiopatología salas 1 a 4, salas Dra. Mónica Suárez 1 a 5, Aula Magna Dr. Gabriel Gasic, Salón Dr. Lorenzo Sazie, Dr. Donoso, salas de Decanato, sala de Prácticos de Escuela de Kinesiología. En la Escuela de Salud Pública se mejoraron las salas 313, 217 y 238, sala de Reuniones de la Dirección, la sala de Bioestadística y de Seminarios en la División Promoción. En el ICBM, se mejoraron las salas de Histología 1 a 5 y la sala de Seminario de Biología. En la Clínica Psiquiátrica se remodelaron las salas Prof. Egaña 1 y 2 y la Sala 2. En el Campus Sur, se mejoraron las salas A y B y el Aula Magna. En Campus Occidente, las Salas 1 a 5. En Oriente, los salones 1 y 2, el Salón Rojo y la Sala 1. En Centro, la sala 2 y el Auditorio. Se adquirió material bibliográfico y equipamiento computacional para la Biblioteca del Campus Sur, junto con aumentar la dotación de personal de la Biblioteca.

17

El monto de la inversión realizada alcanzó a los \$ 84.589.860.

Es necesario mencionar que, con una sentida y solemne ceremonia realizada en el mes de julio, fueron despedidos los últimos vestigios de lo que fuera el Hospital San Vicente de Paul, lugar donde residieron los auditorios Egaña que debieron ser demolidos. En dicha ocasión contamos con la participación de la familia del doctor Enrique Egaña Barahona, distinguido académico y profesor de la Cátedra Extraordinaria de Fisiopatología. Producto de la importancia del rescate del patrimonio cultural del plantel, se descubrió una placa en honor al Dr. Egaña, la que acompañará las butacas del auditorio e integrarán la colección del Museo Nacional de Medicina, silencioso recuerdo de las decenas de generaciones de estudiantes que pasaron por ellas y que hoy contribuyen a la salud de Chile.

Cabe aquí agradecer la cooperación de la Directora de la Clínica Psiquiátrica Dra. Graciela Rojas Castillo por permitir el traslado de las actividades habituales que se realizaban en las salas Egaña a sus dependencias. La habilitación de estas dependencias en la Clínica Psiquiátrica, necesarias para la continuidad de la actividad normal de la Facultad, implicó un monto de inversión de \$ 13.663.532.

Finalmente, los laboratorios de computación del Campus Norte se equiparon con 60 nuevos computadores, lo que implicó una inversión total de \$27.105.725.

Nuevas dependencias de Escuela de Nutrición y Dietética

El informe entregado por el Instituto de Investigaciones y Ensayos de Materiales, IDIEM, dependiente de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de nuestra Corporación, constató las precarias condiciones de infraestructura en las que se albergaba la Escuela de Nutrición y Dietética y las salas Egaña, además de los problemas de seguridad respecto a la integridad física de nuestra comunidad universitaria. En razón de lo anterior y de acuerdo a lo recomendado en el informe mencionado, se procedió a la demolición y traslado de las actividades que se efectuaban en dichas instalaciones. Quisiera agradecer a la comunidad del Instituto de Ciencias Biomédicas, en especial a su Director el Dr. Norbel Galanti, el compromiso y la cooperación para albergar a la Escuela de Nutrición y Dietética, durante el período de transición a un lugar definitivo.

En octubre de 2007 fueron inauguradas las nuevas dependencias de la Escuela de Nutrición y Dietética de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. 550 metros cuadrados distribuidos en oficinas, laboratorios, salas de estudio y de evaluación nutricional, armonizan funcionalidad y estética, los que, estamos ciertos, contribuirán a la reacreditación de la Escuela. La inversión para la realización de este importante proyecto alcanzó los \$102.459.158.

Inauguración de Aula Magna “Doctor Gabriel Gasic”

En el mes de Noviembre de 2007 inauguramos el Aula Magna “Doctor Gabriel Gasic”. Desde el año 1970, cuando se inauguró el nuevo edificio del plantel – obra del arquitecto Juan Martínez, luego de que el anterior desapareciera tras un incendio en 1948- este recinto quedó en obra gruesa. Hoy contamos con un espacio de nivel mundial para el encuentro académico, científico y cultural, tanto del plantel, el Campus Biomédico de la Universidad de Chile, y la comunidad en general.

Durante el actual Decanato se invirtieron \$463.241.232 para completar esta obra, esto equivale al 75% de su costo total. Agradecemos a todos los donantes y empresas que aportaron con recursos para cubrir el porcentaje restante, particularmente a la familia Gasic.

Reparación de techos de Museo y Biblioteca

Una solución por varios años esperada, fue la reparación de las respectivas cubiertas de nuestro Museo y Biblioteca Central. Muy deterioradas por falta de mantenimientos oportunas, en el año 2007 se efectuaron las respectivas reparaciones. El monto de esta obra fue de \$12.167.744.

Otras inversiones en mantenimiento e infraestructura

Desde la construcción del edificio principal de la Facultad de Medicina, no se había invertido en la mantención de las distintas instalaciones eléctricas, razón por la cual

Inauguradas las nuevas dependencias de la Escuela de Nutrición y Dietética de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile

resultaba imprescindible y urgente subsanar este problema. De acuerdo a informes de la empresa Chilectra la situación más crítica se presentaba en una de las cuatro subestaciones del Campus Norte. Este problema, que no se afrontó por muchos años, traía como consecuencia altos índices de peligrosidad para nuestra comunidad, además de la frecuente interrupción de nuestras actividades académicas. Por esto, durante el 2007 procedimos a la normalización de gran parte de la red eléctrica del Campus Norte. El monto invertido alcanzó \$108.696.470.

Una obra que estimamos refleja nuestra focalización en la necesidad de mejorar la calidad de vida de los que trabajamos en la Facultad, fue la remodelación del área de servicios higiénicos del personal de colaboración, espacios que requerían una mejoría considerable. El monto de la inversión ascendió a \$ 9.708.843.

En el Campus Sur de nuestra Facultad se reparó mediante pavimento y gravillado, el espacio de los estacionamientos de nuestros académicos, personal de colaboración y estudiantes. El monto de la inversión ascendió a \$ 7.452.461.

Respecto a la seguridad al interior de la Facultad, en el mes de noviembre se concluyó la implementación del nuevo sistema de cámaras de vigilancia con tecnología IP, complementando las análogas existentes, y permitiendo así la implementación de este sistema de vigilancia remota con grabación digital. Se invirtieron \$ 15.821.815.

II. HACIA UNA FORMACIÓN AVANZADA DE CLASE MUNDIAL

• Formación de especialistas

Se ha generado un conjunto de estándares aplicables a todos los Programas de Título de Especialista, que establece un consenso institucional respecto a indicadores objetivos de la calidad académica y de gestión de estos programas. Estos estándares, generados con la participación de académicos de diversas especialidades y ampliamente discutidos por el Consejo Académico y aprobados por el Consejo de Facultad, constituyen el marco para una autoevaluación rigurosa, previa a cualquier acreditación externa, y una guía objetiva para la detección de fortalezas y debilidades, necesaria a su vez para emprender acciones que aseguren la calidad.

Entre estos estándares destaca el aumento de las atribuciones y autonomía de los comités de especialistas en la gestión de sus programas, el establecimiento de las proporciones mínimas entre docentes y estudiantes que la institución debe asegurar y la necesidad de vínculo formal con la Facultad de todos los colaboradores en la formación de especialistas, entre otros. La larga tarea de implementación de estos estándares se ha iniciado y constituirá la base del próximo proceso de reacreditación de los Programas de Títulos de Especialista.

Además, respondiendo al requerimiento del Ministerio de Salud se acordó un programa piloto de formación de especialistas para la Atención Primaria de Salud, que se espera permita que los profesionales que lo sigan, adquieran competencias relacionadas a la resolutivez de la medicina intrahospitalaria, junto al dominio y conocimiento de la realidad de la atención primaria, contribuyendo así a mejorar la calidad de dicha atención.

Tenemos el compromiso de ir ajustando nuestras capacidades formativas en coherencia con las necesidades del país. En tal sentido, nuestra matrícula en formación de especialistas aumento en un 8%, pasando de 959 estudiantes a 1.038 en el 2007.

• Procesos de ingreso a la formación de especialista

Se modificaron los procedimientos de concurso y selección para los Programas de Título de Especialista, incorporándose un sistema en línea que permite generar una base de datos que objetiva la correlación entre los antecedentes de los postulantes y su rendimiento en los programas, además de facilitar los procedimientos de gestión de información necesarios para dirimir los concursos.

Con el interés de objetivar la calidad académica y los aspectos vocacionales, de servicio y liderazgo de los postulantes, se modificaron los criterios de selección a los Programas

20 **Consenso institucional respecto a indicadores objetivos de la calidad académica y de gestión de los Programas de Título de Especialista**

de Formación de Especialistas, incorporando la opinión de los comités de los programas en dicho proceso.

Para el siguiente ciclo se espera que el total del proceso de selección sea realizado por los comités de los programas siguiendo pautas consensuadas y coordinadas por la Escuela de Postgrado.

En el Doctorado en Ciencias

Biomédicas recibieron

su Medalla Doctoral diez

estudiantes y en el Doctorado en

Salud Pública, sus dos primeros

graduados

- **Mejoramiento de instalaciones para la formación de especialistas**

En el Campus Sur de nuestra Facultad se concretó un mejoramiento de la llamada Residencia de la Virgen, que consistió en la reparación de baños, estar y dormitorio de nuestros estudiantes. La obra significó una inversión de \$2.932.309.

Con presupuestos propios se habilitaron el estar, las salas de computación y las oficinas en el Departamento de Psiquiatría Oriente de nuestra Facultad por un monto de \$ 7.246.029. Al mismo tiempo se implementó la instalación de redes computacionales con recursos de nuestra Facultad por un monto de \$8.500.000.

Un hecho poco afortunado fue el incendio producido en el Campus Oriente de nuestra Facultad, afectando principalmente a la Unidad de Neurología. Las pérdidas no sólo se limitaron a infraestructura sino también a bienes personales, afortunadamente, ningún miembro de nuestra comunidad sufrió algún daño físico. La Facultad apoyó en la recuperación de la residencia, sus bienes muebles y la reposición de aquellos bienes personales de nuestros estudiantes y académicos. El monto de dicha obra fue de \$4.470.000.

21

- **Equivalencia de Especialidades y Grados Académicos**

Se ha iniciado el trabajo destinado a reconocer la equivalencia en grado académico de los especialistas dedicados a la academia dentro de la Facultad y que demuestran aportes objetivos al desarrollo del conocimiento en su área de desempeño.

De manera paralela, se ha estimulado y facilitado la incorporación de estudiantes que combinan la formación de especialista con un programa conducente a la obtención de un grado académico, particularmente Magíster, y se ha continuado el apoyo al Programa de Doctorado en Ciencias Médicas asociado a Programa de Título de Especialista.

- **Doctorados y Magíster con orientación profesional**

Durante el período informado, en el Doctorado en Ciencias Biomédicas recibieron su Medalla Doctoral diez estudiantes y en el Doctorado en Salud Pública, su dos primeros graduados, una de ellas nuestra académica Enf. Marcia Erazo Bahamondes.

Se renovó el apoyo de becas al Programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas, con el compromiso de participación de los beneficiarios, estudiantes altamente seleccionados, como ayudantes en la docencia de pregrado. Se otorgaron 18 becas consistentes en exención de arancel y un estipendio mensual. Lo anterior complementa el apoyo sostenido al Programa de Doctorado en Ciencias Médicas asociado a especialidad clínica.

Durante el año 2007, el total de alumnos matriculados en los programas de Doctorado y Magíster dictados por la Facultad de Medicina fue de 492. Del total de matriculados, 183 son estudiantes nuevos. Asimismo, durante el período informado egresaron de los programas de Doctorado un total de 17 estudiantes, y 63 de los programas de Magíster.

Se trabajó también en la reformulación de los programas de Magíster de la Facultad, particularmente Ciencias Médicas y Ciencias Biológicas, de manera de explicitar y fortalecer su orientación a profundizar la labor de profesionales que ejercen en diversos ámbitos de la salud y áreas relacionadas, en contraste con el énfasis previo en la formación exclusivamente en investigación, la que se aborda en nuestros programas de doctorado.

183 estudiantes nuevos en los programas de Doctorado y Magíster impartidos por la Facultad de Medicina

• Educación continua

Recientemente se han generado estándares para la educación continua, los que apuntan a instalar procedimientos de gestión académica y de recursos que faciliten la labor de los académicos involucrados y que aseguren que estas actividades sean valoradas tanto por los docentes que participan en ellos, como por los profesionales de la salud del país.

En el año 2007, se realizaron más de 200 actividades de educación continua:

- 10 cursos de especialización estructurados sobre la base de actividades teóricas, prácticas y clínicas en torno a un área específica de especialidad, con una duración entre 1 y 4 semestres;
- 31 etapas de capacitación, actividades eminentemente prácticas y personalizadas que se están destinadas a mejorar la capacidad resolutoria de los profesionales que se desempeñan en ámbitos no especializados de la atención primaria y comprenden entre 3 y 6 meses;
- 4 etapas de entrenamiento, práctica clínica o de laboratorio totalmente personalizada que se extiende entre 1 y 12 semanas, destinada a médicos especialistas interesados en un adiestramiento específico;
- 44 etapas de perfeccionamiento, actividades destinadas a profundizar aspectos parciales de la especialidad a partir de práctica clínica personalizada, las que tienen una duración entre 3 y 12 meses;
- 21 etapas complementarias para alumnos matriculados en programas de especialización primarios o derivados pertenecientes a otras universidades chilenas o extranjeras. Se

realizan a petición de los directores de dichas casas de estudios y su duración varía entre 1 y 6 meses;

- 34 Diplomas, actividades formativas sobre el quehacer de un área del conocimiento con duración entre 3 y 11 meses, con un mínimo de 216 horas y un máximo de 791 horas. Se desarrollan siguiendo un programa estándar y pueden entregarse en forma presencial o a distancia;

- 67 Cursos de Actualización, actividades teóricas y prácticas que permiten actualizar los conocimientos, habilidades y destrezas de los profesionales. Pueden llevarse a cabo en las instalaciones de la Facultad, en el lugar donde se realizan las actividades de los candidatos o bien la puesta al día puede realizarse con estudio a distancia. La duración varía entre las 20 y las 270 horas.

**MEDICHI logró una
matrícula total de más
de 2.700 estudiantes**

Por otra parte, el Programa de Educación a Distancia MEDICHI, durante el 2007 agregó exitosamente a su gestión una nueva área: la venta y apoyo a Cursos y Diplomas presenciales de educación continua.

Además, por segundo año se realizó con éxito el Programa de Estilos de Vida Saludable en conjunto con el diario El Mercurio, que este año contó con el auspicio de la empresa de seguros Euroamérica.

23

Entre los hitos más destacables de los cursos a distancia se encuentran el convenio con el Ministerio de Salud para la realización de un programa compuesto por seis diplomas dirigidos a médicos de atención primaria. Las unidades académicas que respaldan estos diplomas son la Escuela de Salud Pública, el Departamento de Neurología Sur, el Departamento de Pediatría Sur, el CEMERA, la Clínica Psiquiátrica, el Departamento de Psiquiatría Sur y el Departamento de Medicina Interna Centro.

Con esto, en los programas académicos realizados a través de MEDICHI se logró una matrícula total (a distancia, presencial y a través de El Mercurio) de más de 2.700 estudiantes, de los cuales el 60% son de regiones, con lo cual además se duplicaron los ingresos respecto al año 2006.

Las dependencias de MEDICHI hoy cuentan con 300 metros cuadrados de oficinas, salas de reunión, cubículos, recepción y servicios, las que fueron inauguradas en el mes de junio pasado. Esta inversión autofinanciada por la unidad, permitirá mejorar la calidad de las prestaciones a los académicos y estudiantes de este programa.

III. CONSTRUYENDO CONOCIMIENTO

- **Apoyar la formulación de proyectos de investigación**

La Dirección de Investigación y Tecnología realizó labores de difusión y asesoría profesional a nuestros académicos para la búsqueda de fuentes de financiamiento y la preparación de proyectos de investigación e innovación. Entre las actividades realizadas con este propósito podemos citar:

- Charlas con invitados de las diversas agencias de financiamiento, con la finalidad de dar a conocer de primera fuente las características de los concursos, sus requisitos y beneficios. Entre ellas encontramos: Concursos FONDECYT 2008 (Regular, Iniciación, Postdoctorado); Séptimo Programa Marco de la Unión Europea; Charla sobre Concursos FONDEF 2007; CORFO-Innova; Concurso Patentamiento U. de Chile; Concurso FONIS-Concurso Nacional de Programas de Formación en Metodología de la Investigación Aplicada en Salud; Programa Domeyko área Salud de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo (VID).

- Reuniones y Charlas de la Dirección de Investigación con miembros de la comunidad académica, presentando los distintos concursos que financian proyectos de investigación básica y de I+D. Estas actividades, junto con reuniones de difusión y presentación del apoyo brindado por la Dirección de Investigación y Tecnología, se realizaron en la Facultad y en los Campus Clínicos, realizándose en Programas del ICBM; IDIMI; Campus Oriente; Campus Centro, Campus Sur, Hospital Clínico, Campus Occidente y Escuelas Facultad de Medicina.

- Se prestó asesoría efectiva a los investigadores, la que incluyó revisión de los antecedentes curriculares, colaboración en la redacción de proyectos específicos, asesorías en el diseño experimental, búsqueda de co-investigadores, aspectos bioestadísticos y revisión por expertos científicos según el tópico de proyecto. Así, se logró dar apoyo a 24 investigadores interesados en presentar proyectos al Concursos Regular e Iniciación en Investigación FONDECYT; ocho proyectos presentados al concurso FONIS; cuatro proyectos a ser presentados en el 7° Programa Marco UE; dos proyectos Fondo de Investigación y Desarrollo en Educación, FONIDE; dos proyectos Concurso Iniciación VID.

- Adicionalmente se participó en la coordinación y redacción de los proyectos MECESUP de la Facultad.

El desarrollo de estas actividades de apoyo ha contribuido a mejorar la competitividad de nuestros investigadores tanto del área básica como del área clínica, quienes en forma rápida y creciente están presentando proyectos a fondos concursables. Por otra parte,

Mejorando la competitividad
de nuestros investigadores
tanto del área básica como
del área clínica

La tasa de aprobación para el concurso FONDECYT Regular de la Facultad de Medicina alcanzó un 56%, cifra superior a la de los cinco años anteriores de aproximadamente 31%

hemos concretado iniciativas de apoyo a departamentos clínicos e investigadores que inician el camino de la contribución al desarrollo de las ciencias de la salud.

Los resultados de este apoyo son palpables. Por ejemplo, la tasa de aprobación del concurso FONDECYT Regular de la Facultad de Medicina alcanzó un 56%, cifra superior a la de los 5 años anteriores de aproximadamente 31%. El aumento en el porcentaje de aprobación fue mayor que el porcentaje de incremento del número de proyectos financiados por FONDECYT (43,6%). Los proyectos adjudicados se ejecutarán en ICBM (17); IDIMI (2); Dirección Académica (1), Decanato (1); Departamento de Nutrición y Dietética (1), Departamento de Pediatría Oriente (1). Estos resultados positivos se suman a los logros de nuestros investigadores en los otros concursos nacionales, como en el caso del concurso FONIS en los que se logró buenas tasas de aprobación.

Cabe consignar aquí que actualmente en la Facultad hay más de una centena de proyectos de investigación en ejecución ganados en fondos concursables, destacándose especialmente la contribución a este indicador del Instituto de Ciencias Biomédicas (ICBM).

Paralelamente, corresponde destacar la participación y el apoyo a las actividades de Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, en el IV encuentro de Investigación de la Universidad, y en la difusión y participación en los Programas Domeyko en Salud.

25

Es necesario reconocer que además del éxito de nuestros investigadores en los concursos FONDECYT, se obtuvo financiamiento en el área de innovación: Concurso de Patentamiento PBCT (Segundo Concurso de incentivo al patentamiento, del programa Bicentenario de Ciencia y Tecnología del Banco Mundial, Dr. Juan Carlos Aguillón) y CORFO-INNOVA (13º Concurso de Nacional de Proyectos de Innovación de Interés Público e Innovación Precompetitiva 2007).

La tabla 1 muestra el número de proyectos aprobados por investigadores de nuestra Facultad durante 2007, en los principales concursos nacionales.

Fondos Concursables Año 2007	Nº proyectos aprobados
FONDECYT Regular Fac. Medicina	23
FONDECYT Regular H. Clínico	1
FONDECYT Postdoctorado	3
FONDECYT Iniciación Fac. Medicina	4
FONDECYT Iniciación H. Clínico	1
FONDECYT Inc. Cooperación Internacional	5
VID Enlace	4
VID Iniciación	1
VID CSIC-U. Chile	1
VID Programa Domeyko	1
FONIS 2007 Fac. Medicina	4
FONIS 2007 H. Clínico	1
FONIS 2007 Form. Met. Inv. Aplicada Salud	2
PBCT Incentivo al Patentamiento	1
CORFO Innova Interés Público y Precompetitivo	1
TOTAL	53

Finalmente, se promovió la cooperación con instituciones del extranjero, ejemplificados en las visitas de delegados del Saint Jude Children's Hospital; Universidad Autónoma de Nuevo León, México; Facultad de Medicina Universidad de Nice, Francia; Red de Inversionistas Angeles, U. Houston, Texas.

- **Asesorías a propuestas de I+D**

Además de las actividades de difusión ya enunciadas, la Dirección de Investigación y Tecnología organizó un seminario sobre "Nuevos Negocios Biotecnológicos". Esta actividad fue dirigida especialmente a los investigadores jóvenes.

**Cinco investigadores jóvenes
obtuvieron proyectos FONDECYT
de Iniciación**

En relación al desarrollo de iniciativas en áreas I+D, la Dirección de Investigación y Tecnología promovió y apoyó directamente la presentación de proyectos al Concurso FONDEF 2007, proporcionando orientación a los interesados, revisando los pre-proyectos y colaborando en la formulación final de cuatro proyectos. Los resultados de este concurso estarán disponibles próximamente.

También se colaboró en la búsqueda de socios privados para la presentación de proyectos a CORFO-INNOVA. Uno de los logros obtenidos mediante estas gestiones fue la presentación a concurso y obtención de financiamiento para el proyecto "Prevención y Detección Temprana de Cáncer Pulmonar con Base en Genómica e Imagenología de Punta", del Prof. Dr. Lionel Gil y Dra. Marta Adonis, iniciativa que cuenta con la participación de privados y de instituciones canadienses.

- **Recursos para los nuevos investigadores**

La Dirección de Investigación y Tecnología se reunió con los investigadores jóvenes del ICBM para ofrecerles su apoyo en la búsqueda de las alternativas más apropiadas para el logro de financiamiento acorde a sus antecedentes, así como también en la formulación de proyectos. Asimismo, se preocupó de informar en forma especial a los jóvenes investigadores de las convocatorias a los Concursos de Iniciación en Investigación de FONDECYT, de Postdoctorado FONDECYT y del Concurso de Iniciación de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo. Se ofreció apoyo en forma especial a aquellos investigadores jóvenes cuyos proyectos presentados a FONDECYT no habían sido aprobados en concursos anteriores.

En los Campus Clínicos, el apoyo incluyó también preparación y traducción de resúmenes para ser presentados a congresos internacionales.

Los jóvenes investigadores que obtuvieron proyectos FONDECYT de Iniciación son: Dra. Sandra Ampuero Llanos, Dra. Paola Morales Retamales, Dra. Miriam Suazo Romo, Dr. Julio Tapia Pineda, Dr. Rodrigo Cornejo Rosas. Para todos ellos, nuestras felicitaciones en el inicio de su camino de contribución al desarrollo de las ciencias de la salud.

- **Centros de Investigación Clínica Avanzada**

Para lograr el desarrollo de investigación relevante en el contexto clínico, y competitiva en el contexto nacional y global, se ha iniciado una estrategia de apoyo a grupos de investigadores adscritos a campos clínicos. Estos grupos están realizando investigación clínica y/o básico clínica. El apoyo de la Facultad permitirá la profesionalización y el aumento de investigadores y productividades de estos grupos incipientes. Para ello, se ha facilitado la implementación de laboratorios que apoyen la investigación y la incorporación de nuevos investigadores a los grupos, de acuerdo a un plan de desarrollo diseñado por los propios investigadores en conjunto con la Dirección de Investigación y Tecnología.

Por otra parte, la Dirección ha prestado apoyo significativo en el diseño, búsqueda de socios y financiamiento para los siguientes proyectos de Centros de Investigación Clínica Avanzada:

Centro de Investigación Clínica en Pediatría (CICEP), Hospital Calvo Mackenna. Como primer paso, se está implementando un Laboratorio de Biología Molecular, que permitirá el trabajo de los investigadores con diversos proyectos financiados y además colaborará en tareas diagnósticas del hospital. De este modo se potencia además la alianza estratégica de nuestros investigadores con el St Jude Children's Hospital, que ya realiza diversos aportes en el área de formación, diagnóstico y tratamiento en el mencionado hospital.

-Centro de Estudios de Enfermedades Neuromusculares (CEEN), Hospital Clínico. Se apoyará la implementación y desarrollo de un laboratorio para el diagnóstico y estudio de enfermedades neuromusculares. Este proyecto también integra labores de diagnóstico con labores de investigación. Este grupo posee alianzas estratégicas con grupos en el extranjero y con grupos del ICBM, por lo que se espera que la implementación del laboratorio permita iniciar actividades de investigación clínica.

La prioridad que tiene para la Facultad el desarrollo de investigación en el área clínica se ha materializado también en el desarrollo del proyecto MECESUP (2) Inserción Productiva y Sustentable de Graduados de Excelencia de los Programas de Doctorado en Ciencias Médicas y Biomédicas a Centros de Investigación Clínica Avanzada (CICA), UCH0608, asociado al Programa "Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación Superior", dirigido por el Dr. Miguel O'Ryan. El proyecto contempla contratar seis académicos jóvenes con un perfil de investigador básico-clínico, egresados de excelencia de Programas de Doctorado en Ciencias Médicas o Biomédicas reconocidos, en el período 2007-2009. El objetivo es que los jóvenes investigadores se incorporen a unos de los tres Centros de Investigación Clínica Avanzada (CICAs) de la Facultad. Con este fin, el Comité Ejecutivo del proyecto está evaluando en forma permanente el progreso de la formación de jóvenes investigadores, buscando identificar candidatos que cumplan con el

Se ha facilitado la
implementación de laboratorios
que apoyen la investigación
y la incorporación de nuevos
investigadores a los grupos

perfil MECESUP, contándose ya con cuatro candidatos preseleccionados, los cuales están en fases avanzadas de su formación, en la perspectiva de integrarlos en el 2008 como académicos-investigadores en IDIMI, Hospital Luis Calvo Mackenna y Hospital Clínico.

- **Centro FONDAP de Estudios Moleculares de la Célula**

El Centro de Estudios Moleculares de la Célula (CEMC) preparó y presentó su informe de evaluación del quinquenio recién pasado, el que fue revisado por una comisión internacional y por otra comisión nacional, entidades ambas que valoraron muy positivamente la actividad científica del CEMC, recomendando la renovación del financiamiento para el Centro por los próximos cinco años. Como parte del compromiso de la Facultad para permitir el desarrollo de la actividad de FONDAP fue acordada la remodelación y habilitación de un edificio ubicado en nuestras dependencias. Aprobado por el Consejo de Facultad, este acuerdo fue formalizado y se explicitaron las actividades generales y beneficios a nuestra comunidad, derivados de las actividades académicas que realiza el Centro.

La inversión en investigación que logró el CEMC tras su renovación, supera los 3.500 millones de pesos, los que se potenciarán con la remodelación de las dependencias de la Facultad, para el Centro FONDAP de Estudios Moleculares de la Célula. Al término del desarrollo del proyecto, la administración del remozado edificio será traspasada a la Facultad.

- **Investigación en educación en Salud**

Como parte de la estrategia de la Facultad, buscando excelencia e innovación en la educación en carreras de la salud y en nuestros programas de postgrado, se presentaron cuatro perfiles de proyectos para el concurso MECESUP 2. Los cuatro proyectos fueron seleccionados por la Universidad de Chile y se encuentran actualmente en proceso de evaluación en MECESUP. La Dirección de de Investigación y Tecnología participó en la coordinación de los equipos que redactaron estas propuestas, así como en la redacción de dos de ellas: “Programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas: referente nacional y regional” y “Evaluación de los impactos institucionales y académicos de los Proyectos MECESUP implementados entre 1999-2004 en los ámbitos de pregrado y postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile”. Los otros dos proyectos corresponden al “Programa de Doctorado en Salud Pública” y al proyecto “Curriculum basado en competencias y resultados de aprendizaje para la formación de profesionales de salud en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile: Fase de gestión e implementación, que corresponde a innovación curricular”.

Se presentó además el proyecto “Desarrollo de Portafolio Digital para el Registro de Actividades Clínicas de Internos y Médicos Becarios” al concurso FONDEF I+D 2007-2008, actualmente en proceso de evaluación. Este proyecto cuenta con la participación

MECESUP 2: Cuatro proyectos de la Facultad fueron seleccionados por la Universidad de Chile y se encuentran actualmente en proceso de evaluación en MECESUP

de la Dirección de Investigación y Tecnología, Escuela de Medicina, Hospital Clínico, MEDICHI, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Escuela de Tecnología Médica y la empresa Telmex S.A. Con el desarrollo de este proyecto se busca correlacionar con el rendimiento académico la realización de actividades de formación en el campo Clínico, utilizando una plataforma computacional móvil.

Finalmente, se han iniciado las gestiones para la creación de un Centro Nacional de Habilidades Clínicas, orientado a la formación y evaluación de competencias clínicas en el pregrado y postgrado de las carreras del área de la salud que imparte la Facultad. Junto con responder a las necesidades de nuestra comunidad académica, se espera lograr el desarrollo de una iniciativa de alcance nacional, en la que se integren además el Ministerio de Salud, ASOFAMECH, otras instituciones formadoras, instituciones acreditadoras y agentes privados.

- **Comité de ética de la investigación en Seres Humanos**

En marzo de 2007 debido al alejamiento del Dr. Alejandro Goic de la presidencia del Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos, asumió la dirección de dicho comité, el Dr. Manuel Oyarzún.

Se han iniciado las gestiones para la creación de un Centro Nacional de Habilidades Clínicas

La principal actividad de este Comité implicó la revisión de 71 Proyectos de Investigación presentados por académicos y estudiantes de postgrado de la Facultad de los cuales 42 se aprobaron. El tiempo empleado para esta revisión varió significativamente dado el envío incompleto de antecedentes para iniciar el proceso y al retraso en las respuestas a las observaciones realizadas.

Adicionalmente miembros del Comité han presentado y comunicado en diversas instancias sus características y funcionamiento, tratando de agilizar y promover el contacto con los investigadores responsables de proyectos que han recibido las observaciones.

Consigno mi reconocimiento especial a cada uno de los destacados académicos que integran este Comité.

- **Comisión de ética institucional**

Con nuestro respaldo y mayor interés, un equipo multidisciplinario de la Escuela de Medicina y del Departamento de Bioética y Humanidades Médicas de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, ha llevado adelante una iniciativa para desarrollar y fomentar la ética institucional. La primera etapa del trabajo ha contemplado la discusión en torno al concepto de ética institucional, sus alcances e implicaciones para el contexto académico. Se han realizado consultas a miembros representativos de los distintos estamentos de la Facultad sobre la percepción del ambiente valórico prevalente. Con

este fin, se realizó un estudio exploratorio de tipo cualitativo consistente con el propósito de observar el fenómeno de interés de manera natural y desde la perspectiva de los informantes.

Se realizaron nueve grupos focales en la Escuela de Medicina con la ayuda de una pauta de preguntas preestablecida que abordó las siguientes temáticas: valores presentes, ausentes y prioritarios en la Facultad, concordancia de los valores de la Facultad y aquellos personales, ambiente universitario y formación de valores. Los participantes en los grupos focales incluyeron estudiantes y docentes de los distintos niveles de la carrera de Medicina, funcionarios administrativos, académicos del Instituto de Ciencias Biomédicas, Directores de Departamentos Clínicos de los diferentes campus y del Hospital Clínico de la Universidad de Chile.

A partir de la información y conclusiones de este estudio diagnóstico el Comité se abocará a la elaboración de un código ético que articule los valores y principios compartidos por los miembros de esta institución y que inspire sus políticas y prácticas.

Quiero consignar mi especial reconocimiento a Luz Bascuñán, Mireya Bravo, Pedro Herskovic, Nina Horwitz y Sergio Valenzuela P., todos destacados académicos y académicas integrantes de este comité. Consideramos indispensable que en esta comunidad se desarrolle y fomente un clima ético que oriente la solución de situaciones específicas que se presentan en la vida institucional de académicos, estudiantes y personal de colaboración.

La Comisión de Ética se abocará a la elaboración de un código ético que articule los valores y principios compartidos por los miembros de esta institución y que inspire sus políticas y prácticas

IV. LA FACULTAD Y SU ENTORNO

- **Consolidando la alianza estratégica con el sector público**

Nuestro compromiso es que el mayor ingreso percibido por la Facultad en virtud del reajuste de aranceles de postítulo será íntegramente reinvertido en los Campos Clínicos

Se consolidó un diálogo fluido con las autoridades del Ministerio de Salud (MINSAL) lo que ha permitido avanzar en la renovación de la alianza docente-asistencial, que consideramos estratégica para nuestra Facultad. Muestra de ello es que la Facultad participó en la Mesa de Trabajo para el Fortalecimiento de la Salud Pública, convocada por el Ministerio de Salud por iniciativa de algunos Senadores de la República. A partir de los resultados obtenidos en esa instancia de trabajo se generaron una serie de medidas destinadas a mejorar las condiciones laborales, docentes y asistenciales en los Hospitales Públicos del país. Además, la Facultad colaboró activamente con el MINSAL en lo relativo al concurso de formación de especialistas ministeriales y acordó la implementación de un plan piloto de becas para especialistas en medicina, pediatría, obstetricia y ginecología y psiquiatría, a desarrollar por médicos de la atención primaria. Este plan debiera contribuir a fortalecer la presencia de especialistas en la atención primaria.

La relación y colaboración con el Ministerio de Salud está en un muy buen pie. Lo anterior se refleja en la fluidez, comunicación y trabajos conjuntos que durante el 2007 se ha llevado adelante con la señora Ministra de Salud, los subsecretarios, y también con diversas jefaturas de división y departamentos del MINSAL, además de los directores de Servicios de Salud y de Hospital que integran nuestra red de Campos Clínicos. Muestra de ello fue una Jornada de Reflexión realizada en nuestra Facultad, y que contó con la asistencia de altas autoridades del Ministerio de Salud, incluidos directores de hospitales, de servicios metropolitanos y de divisiones, junto al cuerpo directivo de la Facultad.

En un plano más amplio, pero igualmente estratégico para la Facultad, durante el año se realizaron diversas reuniones con Senadores, Diputados y representantes gremiales en los que se abordaron temas como la formación de especialistas, los campos clínicos y el examen médico nacional.

En este contexto, en marzo 2007 la Facultad de Medicina, presentó una propuesta de reajuste de aranceles al Ministerio de Salud, la cual fue aceptada a fines del año pasado, por lo que la captación de dichos recursos se reflejará en el año 2008. Nuestro compromiso es que el mayor ingreso percibido por la Facultad, será íntegramente reinvertido en los Campos Clínicos.

El reajuste de aranceles de postítulo para el año 2008, presentado por la Facultad de Medicina fue asumido como la propuesta de ASOFAMECH en esta materia y aceptada por el Ministerio de Salud

**Estamos decididos a
convertirnos en el Centro de
Formación Prioritario para todos
los Hospitales y Servicios en los
cuales hoy tenemos presencia**

**El espíritu que nos mueve
en estos nuevos convenios
es mejorar la calidad de los
servicios hospitalarios para una
mejor docencia de
pre y post grado**

- **Uso de campos clínicos y convenios docentes asistenciales**

Participamos activamente en la elaboración de la nueva normativa de regulación del uso y asignación de los campos de formación profesional y técnica de los Servicios de Salud. Para el efecto, una comisión integrada por el Presidente de ASOFAMECH, Dr. Octavio Enríquez, el Presidente del Colegio Médico, Dr. Juan Luis Castro, el Jefe de la División de Gestión y Desarrollo de las Personas del Ministerio de Salud, Dr. Jorge Carabantes y el Director del Servicio de Salud Metropolitano Centro, Dr. Jorge Lastra, entregó a la Ministra su propuesta de nueva normativa, la que tras un proceso de consulta pública fue finalmente promulgada oficialmente en septiembre de 2007.

Las direcciones académicas de cada Hospital se han encargado de difundir detalladamente entre los académicos esta normativa y sus implicancias. Durante el año 2008 debemos renovar todos nuestros convenios docentes asistenciales, unos por vía de adecuar los convenios vigentes a la nueva normativa, y otros tras realizar el proceso de asignación pública que la norma determina. Estamos decididos a convertirnos en el Centro de Formación Prioritario para todos los Hospitales y Servicios en los cuales hoy tenemos presencia. Reconocemos como una dificultad recurrente la cohabitación, aceptada por el documento ministerial, la que sin duda obstaculiza la relación docente asistencial y el proyecto de la Facultad en esos campos clínicos. A pesar de lo anterior, contamos con una normativa explícita en este punto, por lo que con claridad y convicción declaramos que no aceptaremos más de dos Universidades en un mismo establecimiento de salud.

Durante el año 2007 hemos logrado avances en el consenso y redacción del nuevo convenio docente asistencial con los Hospitales San Juan de Dios, San Borja Arriarán y Luis Calvo Mackenna, los que requerían un tratamiento urgente.

El espíritu que nos mueve en estos nuevos convenios es mejorar la calidad de los servicios hospitalarios para una mejor docencia de pre y post grado, ello mediante el apoyo de los académicos en la atención de enfermos, el mejoramiento de las bibliotecas dentro de los hospitales, los aportes en infraestructura y en equipos médicos indispensables en la atención de enfermos y de uso por la comunidad asistencial y académica.

- **Primer Congreso Chileno de Salud Pública**

Casi quinientos profesionales de distintas disciplinas presentaron sus investigaciones y experiencias aplicadas en Chile y en el extranjero, en el marco del Primer Congreso de Salud Pública organizado por la Escuela de Salud Pública de nuestra Facultad en el mes de julio de 2007. La propia Presidenta de la República, quien nos honró con su presencia en la inauguración del evento, valoró la creación de este espacio de interacción entre el sector público y privado en materias de interés nacional. Entre los temas abordados destacaron la promoción de la salud laboral, VIH/Sida, medioambiente, calidad de

atención, satisfacción de usuarios, violencia sexual, educación, entre otros. La calidad de las exposiciones y la proyección de este evento ponen de manifiesto el posicionamiento de la Facultad en el medio externo y sus potencialidades de incidencia en el diseño de políticas públicas. Nuestras congratulaciones al Dr. Giorgio Solimano, Director de la Escuela de Salud Pública, y a todo el equipo que hizo posible este Congreso.

- **Relación con nuestros egresados**

La Facultad ha creado recientemente la Oficina de Seguimiento de Egresados, dependiente de la Dirección Académica. El trabajo de esta instancia permitirá el contacto directo y duradero de nuestros ex-alumnos con las distintas áreas de la Facultad, generando una extensa relación con ellos, la que involucrará toda la información respecto a la docencia, investigación y extensión, junto con facilitar al egresado, de manera constante, beneficios e información del quehacer y desarrollo de su alma mater. Por otra parte, esta vinculación nos proporcionará relevante información relativa a la empleabilidad de nuestros egresados. En tal sentido esperamos que en este año 2008, se establezca el nexo entre la Facultad y sus egresados con la difusión de los servicios, ventajas y beneficios para sus miembros en distintos ámbitos de la comunidad.

**Una instancia de contacto
directo y duradero con nuestros
ex-alumnos de las distintas
áreas de la Facultad**

- **Redes globales**

Durante al año informado, se formalizaron numerosos convenios de colaboración académica con diversas entidades nacionales e internacionales, entre los que se destacan los siguientes:

-Universidad Autónoma de Barcelona, España, relativo a que ambas universidades se comprometen a facilitar el intercambio de estudiantes.

-Universidad de Castilla – La Mancha, España, relativo a establecer medios de entrenamiento, formación y comunicación en Medicina y Ciencias de la Salud.

-Universidad Autónoma de Nuevo León, México, relativo a acciones específicas de cooperación entre ellas, a fin de lograr contribuciones significativas al desarrollo de determinados programas docentes y de investigación de cada una de las instituciones en las tareas de Reproducción Humana, Ginecología, Obstetricia, Biología de la Reproducción y Patología, entre otras.

-Universitat Pompeu Fabra, Cataluña, España, sobre realización de prácticas de estudiantes de Licenciatura en Biología Humana.

-Universidad CES Medellín, de Colombia, con el objetivo de incrementar, estimular y formalizar la interacción académica y científica entre estas dos instituciones.

-Ministerio de Salud, con el objeto fomentar el desarrollo de la cooperación científica entre las partes, a través de la Escuela de Salud Pública.

-Universidad de la Frontera y la Universidad de Antofagasta, con el fin de incentivar el intercambio académico de estudiantes y profesores y hacer más efectivo el uso de los recursos a nivel de postgrado.

Durante al año 2007, también hubo un incremento en las diversas actividades de asistencia técnica y asesoría a instituciones públicas y privadas, entre las que podemos nombrar las siguientes:

-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para el fortalecimiento del mecanismo y estrategia para contribuir a la reducción de la mortalidad materna y formación de docentes en partería”.

-Ministerio de Salud- Subsecretaría de Salud Pública, sobre la Evaluación de la Promoción de la Salud en el Nivel Local- Comunal 2007 y Recomendaciones 2008-2010.

-Corporación Nacional del Cobre, relativo a la elaboración, a través de la Escuela de Salud Pública, del Modelo de Programa de Salud Integral para la Minera Gaby, orientado a la gestión de los riegos inherentes a las diferentes faenas.

-Ministerio de Salud relativo a Establecer la Tendencia de la Incidencia del Cáncer Cervicouterino en sus dos subtipos; escamoso y adeno carcinoma confirmado histológicamente según grupos de edad y por Servicios de Salud, año 1995 – 2004.

-Servicio de Salud Metropolitano Sur. Sobre Alimentación Saludable y actividad física para la prevención de enfermedades crónicas en niños(as) y adolescentes.

-Ministerio del Interior, sobre seguimiento de beneficiarios del Programa de Tratamiento y Rehabilitación Drogas (CONACE).

-Consejo de las Américas, para ejecutar estudio de aceptabilidad del condón femenino en poblaciones focalizadas.

-Gendarmería de Chile, relativo a la Elaboración de un módulo ocupacional para la población penal reclusa.

- **Facultad viva y con opinión en torno a los temas de interés nacional**

La realización del Ciclo de Debates en la Facultad, fue una experiencia muy exitosa y enriquecedora, que contó con gran asistencia de público, tanto de la Facultad como

Ciclo de Debates: un espacio de diálogo universitario en torno a temas de relevancia nacional

del medio externo. Este ciclo permitió crear un espacio de discusión y análisis sobre siete temas de relevancia nacional, analizando aspectos valóricos, científicos y políticos relacionados con ellos. Participaron como expositores destacadas personalidades de los ámbitos gubernamentales, empresariales y académicas y el público asistente superó el promedio de 130 personas en cada debate.

Los temas abordados fueron

- Educación y Mercado: ¿Es la educación una mercancía?, con los expositores Prof. Renato Espoz, Dr. Eduardo Rosselot y el Sr. Jorge Pavez (24 de abril).
- La Salud liberada al mercado: Neoliberalismo y políticas de salud, con los expositores Dr. Manuel Inostroza, Dr. Jaime Mañalich y el Dr. Juan Luis Castro (24 de mayo).
- Origen de la Vida, con los expositores Dr. Humberto Maturana, Dr. Norbel Galanti y Dr. Fernando Orrego (26 de Junio).
- Evolución Selectiva, Neutral y Diseño Inteligente, con los expositores Dr. Angel Spotorno, Dr. Tito Ureta y el Dr. Carlos Valenzuela (24 de Julio).
- Fe, Ciencia y Razón, con los expositores Ms. Andrés Arteaga, Prof. Carlos Pérez y Dr. Carlos Valenzuela (21 de agosto).
- Adicciones: ¿Es el ser humano un adicto?, con los expositores Dra. Katia Gysling, Dr. Julio Palavicini, Senador Nelson Ávila (23 de octubre).
- Calentamiento Global: proyecciones políticas y responsabilidad de las empresas y del estado”, con los expositores Prof. Patricio Aceituno, Hans Willumsen y Javier Hurtado (20 de noviembre).

Agradezco a los profesores del ICBM, Ana María Amaro y Carlos Valenzuela, quienes coordinaron su organización.

• **Escuela de Verano**

La Facultad de Medicina participa activamente en la Escuela de Verano organizada por la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile. Esta iniciativa, que se lleva a cabo desde 1990, tiene como objetivo entregar calidad académica a los alumnos con un criterio de equidad, y por lo tanto acceden a ella jóvenes de todas las regiones del país que tienen buen desempeño escolar.

Los académicos de la Facultad de Medicina, principalmente del Instituto de Ciencias Biomédicas, imparten diversos cursos relacionados con el área biológica, las que incluyen actividades prácticas en los laboratorios. Asimismo, al finalizar cada curso se ofrece a los estudiantes una orientación vocacional en la que participan las distintas Escuelas que conforman la Facultad.

Durante el período objeto de esta cuenta dictamos cursos de Genética General, Genética Humana, Células Cancerosas, Fisiología Humana, Mitosis y Meiosis, Reproducción y desarrollo embrionario, Biología Celular, Biología Molecular, Infecciones y sistemas de defensa y Anatomía Humana.

Agradezco al Prof. Rafael Blanco su dedicación y esfuerzo por llevar adelante esta iniciativa que tan bien habla de la oferta académica de la Facultad.

- **Cursos de actualización en Biología**

Desde el año 2000 los académicos de la Facultad están ofreciendo cursos de actualización para profesores de enseñanza media. Esta iniciativa la llevan a cabo a través del Programa de Educación Continua para la Magisterio, organizado por la Vicerrectoría de Asuntos Académicos de la Universidad de Chile, y a través del Ministerio de Educación que, anualmente licita entre las instituciones de educación superior los cursos de perfeccionamiento para los profesores de biología y ciencias que trabajan en el área pública. Estos cursos están validados por el Ministerio de Educación que corrobora su calidad formadora.

- **Escuela Internacional de Verano de Salud Pública**

La décima versión de estos cursos contó con una demanda de 635 profesionales nacionales y extranjeros que asistieron a los 23 cursos impartidos. La Escuela Internacional de Verano es una iniciativa que viene realizando la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Medicina desde 1999, en conjunto con su similar de la Universidad de Carolina del Norte, en Chapel Hill, Estados Unidos. La versión 2008 destacó por el récord de inscripciones alcanzadas, dando cuenta de la proyección internacional instalada por la institución.

- **Preuniversitario popular de la Facultad de Medicina**

El Preuniversitario Facultad de Medicina es una organización sin fines de lucro conformada por estudiantes de las distintas carreras de la salud que se imparten en la Universidad de Chile. Su objetivo es preparar académicamente a jóvenes que no pueden financiar un preuniversitario del mercado, para que rindan satisfactoriamente la PSU y logren ingresar a establecimientos de educación superior.

Esta iniciativa recibe alrededor de 800 postulaciones al año. El año 2007 el preuniversitario atendió a 400 matriculados. Gran parte de la labor social que presta este servicio se sustenta en el trabajo de alrededor de 50 voluntarios. En cuanto a los resultados académicos, cabe consignar que el 80% de los estudiantes que terminaron el período lectivo superó los 500 puntos promedio en la PSU. 66 estudiantes lograron postular a universidades del Consejo de Rectores, 15 fueron seleccionados en la Universidad de

Chile, y de estos últimos, 3 ingresaron a la Facultad de Medicina, quienes se matricularon en las carreras de Kinesiología, Nutrición y Dietética y Terapia Ocupacional.

El Preuniversitario Facultad de Medicina recibe un apoyo financiero institucional de \$4.990.000, y por su parte, la entidad genera recursos por conceptos de matrícula y aranceles en torno a los \$4.700.000. Cada estudiante cancela \$ 3.000 mensuales.

Al apoyar esta actividad dirigida a los jóvenes con escasos recursos económicos, la Facultad de Medicina cumple con el rol de responsabilidad social implícito en su misión.

- **Universidad para la Tercera Edad**

La Universidad para la Tercera Edad imparte un Diploma de Extensión en Gerontología Social, a través del cual se forman adultos mayores con conocimientos teóricos y prácticos para enfrentar satisfactoriamente esta etapa de la vida en el marco de la sociedad chilena contemporánea. Allí se les entregan herramientas que facilitan el desarrollo de sus potencialidades, transformándolos en una fuerza creadora en el cambio hacia una gerocultura justa. Las actividades teóricas y prácticas se han organizado de tal manera que den una visión integral del envejecimiento de adulto mayor, destacando las acciones de protección, fomento y autocuidado.

El programa ya cuenta con 350 egresados adultos mayores. El año 2007 egresaron 22 estudiantes que durante dos años asistieron a las clases de Diploma en Gerontología Social.

Una propuesta de política de recursos humanos será presentada en Consejo de Facultad

V. CAPITAL HUMANO

• Formulación de política de recursos humanos

Para avanzar en este ámbito, en el mes de junio del año 2007 se encomendó a un grupo de trabajo la preparación de una propuesta de Políticas de Recursos Humanos aplicable al cuerpo académico, que considerara el ingreso, desarrollo, carrera académica y retención de nuestros académicos, con el fin de difundir y transparentar estos procesos, en el marco ético que le es propio a esta Facultad.

En ese contexto, se conformó un grupo representativo de las distintas realidades al interior de la Facultad, coordinado por el Dr. Alejandro Afani, Director Académico, en el cual participaron regularmente la Dr. Gloria Riquelme, académica ICBM y Senadora Universitaria, Dr. Arturo Ferreira, Director de Investigación ICBM y Miembro de Comisión Central de Evaluación Académica, Dr. Eduardo Atalah, Presidente Comisión Local Evaluación Académica, Soc. Nina Horwitz, Subdirectora Departamento de Bioética y Miembro Departamento de Psiquiatría Oriente, Dr. Oscar Arteaga, División de Política y Gestión, Escuela de Salud Pública, TM. Leonor Armanet, Senadora Universitaria y Directora de Escuela de Tecnología Médica, Dr. Alberto Estévez, Ex - Director Clínico, Dr. Julio Espinoza, Director Clínico, Dr. Luis Michea, Director de Investigación y Tecnología, Dr. Carlos Celedón, Director Departamento Otorrinolaringología, Sr. Fernando Saavedra, Director de Planificación y Desarrollo Estratégico.

La metodología de trabajo utilizada contempló la recolección de antecedentes respecto de las políticas vigentes, los procedimientos utilizados, la situación actual del cuerpo académico de la Facultad y la revisión de la experiencia y formas de trabajo que, en la práctica, se estaban realizando en este ámbito en la Facultad. Se realizaron reuniones, donde los miembros del grupo presentaron los antecedentes recabados, lo que concluyó en la redacción de un documento. Este informe que ya se encuentra en manos del Consejo Académico y prontamente será presentado en el Consejo de Facultad, contiene entre otros elementos:

- Características de cada jerarquía académica.
- Política de remuneraciones.
- Lineamientos que aseguren el ingreso de nuevos académicos, definiendo perfiles muy precisos.
- Sistema de mentoría y acompañamiento a académicos en formación.
- Incentivos y beneficios específicos para el desarrollo de los académicos en fases de formación, productividad y consolidación.
- Un sistema de evaluación del desempeño de cargos directivos y de administración académica.
- Recomendaciones y complementos a los procesos de Evaluación y Calificación Académica.

-Normas asociadas a la desvinculación, haciendo de éste un proceso natural al término de la carrera académica.

En forma complementaria se presentan anexos que contienen la homologación horaria para la carga académica y las descripciones de los cargos de exclusiva confianza y de administración académica y se presenta la pauta de calificación para cada una de las jerarquías académicas.

De 1.354 académicos
propriadamente calificables por
contar con nombramientos de
más de seis horas, 1.069 fueron
calificados en lista 3 por la
subcomisión respectiva

- **Proceso de calificación académica**

El proceso de calificación en la Facultad de Medicina correspondiente al período 2005-2006, se vio seriamente retrasado por problemas con la calidad de la información de las listas provenientes de los servicios centrales de la Universidad. Esto llevó a que el proceso de ingreso de datos por parte de los académicos sólo pudiera iniciarse durante el mes agosto para concluir a inicios de octubre.

A partir de esa fecha se constituyeron, e iniciaron eficientemente su trabajo, ocho subcomisiones que revisaron los antecedentes del universo de 1.548 académicos. De éstos, 1.354 eran propriadamente calificables por contar con nombramientos de más de seis horas. De éstos, a su vez, hubo un subtotal de 1.069 académicos que fueron calificados en lista 3 por la subcomisión respectiva.

39

Destaco en todo su valor el arduo y minucioso trabajo de la Comisión Local y de las subcomisiones de calificación académica de la Facultad de Medicina.

Cabe consignar también nuestra satisfacción por el nombramiento del Prof. Dr. Sergio Lavandero González, como miembro de la Comisión Superior de Calificación Académica.

- **Resultados de la evaluación académica**

Durante el año 2007 la Comisión Local de Evaluación Académica funcionó regularmente complementando su labor con el trabajo de las nueve comisiones interdepartamentales, que realizan una evaluación preliminar de los méritos de cada postulante.

En los últimos seis años han postulado a ascensos en la carrera académica aproximadamente 150 profesionales por año, cifra que casi se duplicó el 2007. Este sorprendente hecho puede ser explicado fundamentalmente por dos razones:

-Por la gran difusión y apoyo a la labor de la Comisión manifestada en 16 presentaciones en las principales unidades y departamentos de los diferentes Campus de la Facultad, donde se informaron las opciones que ofrece las carreras ordinaria, docente y adjunta y los principales requisitos que se requiere en cada una de ellas para lograr un ascenso.

En los últimos seis años
postularon a ascensos
en la carrera académica
aproximadamente 150
profesionales por año, cifra que
casi se duplicó el 2007

-Por el nuevo reglamento de calificación académica, que considera la posibilidad de reducir la calificación de aquellos académicos que han superado el tiempo máximo de permanencia como Instructor o Profesor Asistente.

Durante el año 2007, postularon 252 personas, destacándose un importante incremento en Carrera Ordinaria (79% de aumento) y en la Carrera Docente (96% de aumento). Más relevante aún fue que 25 personas solicitaran evaluación en Carrera Adjunta (213% de aumento respecto del año anterior).

El porcentaje de ascenso a Profesor Asistente en carrera docente y ordinaria aumentó respecto del 2006, llegando a un 93% de aprobación. Esta proporción cambia en forma importante en los Profesores Asociados, ya que el 60% de las postulaciones fueron rechazadas, por la Facultad o por la Comisión Superior

Al analizar detalladamente estas cifras, se observa que cerca del 50% de las postulaciones a Profesor Asistente y Asociado corresponde a la carrera docente, con una proporción algo menor a nivel de Profesor Titular.

La Comisión analizó además las postulaciones en la Carrera Agregada, que es un reconocimiento que hace la Facultad a aquellos profesionales de otras instituciones que contribuyen en forma regular en actividades docentes y la postulación de profesionales que ingresan a la Facultad, a quienes se le asigna una categoría académica provisoria con fines de definir su nivel de remuneraciones.

Con todo esto, considerando las distintas postulaciones, durante el 2007 se analizaron en total 466 curriculas, lo que representa un promedio de 10 casos semanales.

El porcentaje de ascenso a Profesor Asistente en carrera docente y ordinaria aumentó respecto del 2006, llegando a un 93% de aprobación (85 aprobados de 91 postulantes). Esta proporción cambia en forma importante en los Profesores Asociados, ya que el 60% de las postulaciones fueron rechazadas, por la Facultad o por la Comisión Superior. Hubo además 9 postulaciones a Profesor Titular, todas ellas aceptadas por la Comisión de Facultad, de las cuales 5 fueron ratificadas (55% de aprobación) por la Comisión Superior.

Los datos preliminares muestran un mayor nivel de aceptación de los Profesores Asociados en la carrera docente (87%) que en la carrera ordinaria (59%) a nivel de la Facultad, lo que atribuimos a la postulación de excelentes profesionales del área clínica, con una destacada labor docente y profesional, que habían postergado sus postulaciones por la baja acogida que tienen en la carrera ordinaria.

Por otra parte, la Comisión que formuló las Políticas de Recursos Humanos estudió la actual carrera académica con sus diferentes perfiles, y elaboró una propuesta en cada jerarquía, estableciendo objetivos muy precisos y bien definidos, que permitan orientar al académico desde su ingreso a la Facultad e informar desde el comienzo cuáles deben ser las metas a cumplir para ser promovido en la carrera académica. Esta propuesta fue enviada a la Casa Central en octubre de 2007, para ser analizada por la comisión del senado Universitario.

De nueve postulaciones a Profesor Titular aceptadas por la Comisión de Facultad, cinco fueron ratificadas (55% de aprobación) por la Comisión Superior Evaluación Académica

Durante el 2007 se incorporaron a la Comisión de Evaluación Académica la Dra. Valeria Prado, el Dr. Juan Margozzini y el Dr. Ricardo Sepúlveda, reemplazando a otros académicos que habían cumplido el período de tiempo definido en su nombramiento o que se integraron a la Comisión Superior de Evaluación Académica de la Universidad.

Integran la Comisión siete miembros titulares y dos suplentes, ellos son los Profesores Eduardo Atalah Samur (Presidente), Raúl Godoy Herrera (Secretario), Zoltan Berger Fleiszig, Manuel Fernández Puente, Juan Margozzini Roca, Julio Nazer Herrera, Valeria Prado Jiménez, Ricardo Sepúlveda Moncayo y Luis Videla Cabrera.

A todos ellos, agradezco su dedicada y eficiente labor en un aspecto clave para el desarrollo de nuestra Facultad.

- **Formación en gestión y habilidades directivas**

Con el apoyo del Programa de Habilidades Directivas del Departamento de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad, se realizó la primera versión del Programa de Formación en Gestión Universitaria de la Facultad de Medicina.

El objetivo general de este programa fue fortalecer el liderazgo y las habilidades de los directivos académicos de la Facultad, como apoyo en el desarrollo de plan estratégico. Contempló seis talleres, en los cuales participaron un promedio de cuarenta personas. Luego de cumplir todos los requisitos del programa (asistencias y prácticas personales) treinta personas aprobaron y recibieron una certificación formal por su trabajo.

El principal beneficio declarado por los participantes fue la apertura de un nuevo espacio de confianza y conocimiento mutuo. Esta declaración se sustenta en los resultados de una encuesta de capital humano aplicada al inicio y término del programa, donde se constató el aumento en la percepción de mayor confianza entre las personas que participaron de él. Este resultado es de gran valor para la Facultad, pues en el programa participaron fundamentalmente académicos de los Campos Clínicos, de las Escuelas y del Hospital que no habían contado previamente con instancias de esta naturaleza, lo que abre una oportunidad concreta a una mayor integración entre las distintas áreas de la Facultad.

- **Formación en docencia en ciencias de la salud**

Una de nuestras prioridades es entregar el más alto nivel de formación a nuestros estudiantes de pre y postgrado. Es por ello que hemos promovido entre el cuerpo académico, los programas de formación en docencia que imparte el Departamento de Educación en Ciencias de la Salud, aumentado la cobertura y oferta, además de motivar y dar la facilidades a todos los académicos en sus diferentes unidades para concurrir a ellos.

El Diploma en Docencia en Ciencias Biomédicas aumentó su cantidad de graduados, pasando de 27 en el 2006 a 45 en el 2007, de los cuales cerca del 40% corresponde a académicos de la Facultad

El Departamento de Educación en Ciencias de la Salud ofrece dos programas sistemáticos de formación docente. El Diploma en Docencia en Ciencias Biomédicas, creado el año 1999, consta de cinco módulos obligatorios y tres electivos con una duración de un año y responde a las necesidades que demanda la práctica docente en las carreras de ciencias de la salud. Este programa aumentó significativamente su cantidad de graduados, pasando de 27 en el 2006 a 45 personas en el 2007, de los cuales cerca del 40% corresponde a académicos de la Facultad.

El Magíster en Educación en Ciencias de la Salud, creado en el año 2006 está orientado a profundizar en ciencias de la educación en salud y a generar conocimiento a través de la investigación en el área. Tiene una definición disciplinar profesionalizante y una duración de dos años incluida la tesis. Durante el año 2007 participaron dieciocho personas y egresaron cuatro estudiantes.

Potenciar las acciones en el sentido de seguir profesionalizando la docencia, será un eje fundamental de mi gestión.

- **Renovación Académica**

Durante el período informado se contrataron 95 académicos con una edad promedio de 40 años, y de ellos, cerca de un 20% quedó evaluado en jerarquía de Profesor Asistente. De este modo y cumpliendo con nuestra política, pudimos atraer académicos jóvenes con una formación de alto nivel, lo que les permitió ingresar a las categorías académicas superiores.

Por otra parte, además de los 38 académicos que se acogieron a la Ley 20.044, otros 57 se alejaron de la institución voluntariamente, de éstos una proporción importante corresponde a Profesores Asistentes, situación preocupante para nuestra Facultad que nos obliga a evaluar los mecanismos que disponemos para retener a los académicos en formación.

Finalmente, como demostración de nuestro reconocimiento por los aportes realizados al desarrollo de la Facultad, en el mes de abril de 2007 se realizó una ceremonia de homenaje para aquellos académicos y funcionarios que se desvincularon de la Facultad.

Es necesario consignar aquí que el éxito de nuestra renovación académica demanda de nosotros la capacidad de acopiar y atesorar el legado de nuestros maestros. El conocimiento y la ciencia son procesos de desarrollo continuo cuyo hilo conductor debemos fortalecer. En ese contexto, no podemos dejar pasar la oportunidad de reconocer con todo el honor que merecen, los nombramientos como profesores eméritos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, conferidos a los doctores Mireya Bravo y Humberto Reyes, ambos académicos de la más alta jerarquía que han consagrado sus

95 académicos con una edad promedio de 40 años fueron contratados en el período informado. Cerca de un 20% de ellos quedó evaluado en jerarquía de Profesor Asistente

competencias y calidad humana a la formación de generaciones de estudiantes. Para ellos nuestras sinceras congratulaciones y profundo agradecimiento.

- **AUCAI**

El año 2007 un total de 326 académicos postularon a la Asignación Universitaria Complementaria Académica Incremental (AUCAI). De acuerdo a los requisitos consignados por el nivel central, 315 académicos de la Facultad de Medicina recibieron este beneficio.

Dentro de los requisitos de esta asignación constaba la necesidad de tener un nombramiento vigente de a lo menos 22 horas. Se presentaron 10 solicitudes de académicos que, cumpliendo el número de horas requerido, éstas se distribuían en más de un nombramiento. Frente a esta situación, la Facultad gestionó la fusión de dichos nombramientos y solicitó a la comisión responsable a nivel central la corrección de esta situación, entidad que sólo proporcionó respuesta positiva a cinco de los casos presentados. Para no perjudicar a los académicos cuyos casos no fueron reconsiderados, la Facultad financió con recursos propios esta asignación.

VI. AL SERVICIO DE NUESTROS ESTUDIANTES DE PREGRADO

• Programa de desarrollo estudiantil

Durante el año 2007, se consolidó un servicio de apoyo psicológico a alumnos, con atención de cinco profesionales en práctica en el primer semestre y ocho en el segundo semestre, bajo la supervisión profesional de la Directora de Asuntos Estudiantiles Dra. Ximena González. Se realizaron cerca de 2.000 horas de atención y tres talleres de desarrollo personal. Se ha dado asistencia a un mayor número de estudiantes, y se ha constatado un aumento de las consultas espontáneas por parte de estudiantes de todas las carreras, así como de estudiantes de postgrado.

En el Programa de Tutoría de Alumnos, se realizó atención de consejería a 70 estudiantes, con un total de 175 sesiones de consejería. En gran medida el éxito de este programa se debe al compromiso y dedicación de la profesora Cristina Zúñiga, quien se alejó de la Facultad en diciembre de 2007.

• Becas y ayudas económicas

La Universidad de Chile, en forma permanente ha mantenido un real interés de ayuda para aquellos alumnos que ingresan a sus aulas con carencia económica pero intelectualmente capacitados. Actualmente existen diferentes becas destinadas al pago de Arancel y/o mantención, además de otros programas que apuntan a la solución de necesidades o problemas que interfieren en el normal quehacer académico. Estas ayudas se otorgan a través del Servicio de Bienestar Estudiantil cuya creación se remonta al año 1931, el cual tiene como objetivo contribuir en forma efectiva al mejoramiento de la calidad de vida estudiantil, a través de la entrega de alternativas de solución a su problemática social y económica, con el fin de evitar la prolongación de estudios o la deserción del sistema por factores no académicos.

Durante el 2007, en el ámbito de las becas y el bienestar de nuestros estudiantes, se asignaron 1.311 Becas Programa Ayuda Económica (PAE) a estudiantes de la Facultad. Las becas de alimentación durante el período informado alcanzaron un monto de \$40.974.780. En lo referido a becas internas, se distribuyeron becas por un monto de \$884.272.000 (Universidad de Chile, Excelencia Académica, Excelencia Deportiva, Beca Internos de Medicina, Hijo Funcionarios de la Universidad, Beca Juan Gómez Millas)

Por otra parte, se otorgaron tres Becas Decana Facultad de Medicina, la Beca Familia Motles-Meersohn y doce Becas Diego Peralta. De esta última han surgido los primeros frutos: en el año 2007, la Srta. Yordana Fuenzalida se tituló como Terapeuta Ocupacional, destacándose académicamente como la primera alumna del programa de becas Diego Peralta. Beneficiario del mismo programa, el Sr. Angel Benítez egresó de la carrera de Kinesiología.

1.311 Becas Programa Ayuda Económica (PAE) a estudiantes de la Facultad

En el programa regular de vacunación de la Hepatitis B, se inmunizó a 647 estudiantes de primer año de las carreras, con una cobertura de 88,3%

- **Nietos de Bello**

El espacio denominado “Nietos de Bello” fue concebido a partir de la necesidad de contar con dependencias acogedoras en donde las estudiantes de nuestra Facultad pudieran atender las necesidades de sus lactantes. Nuestro compromiso con el bienestar integral de los miembros de la comunidad, junto el esfuerzo de los beneficiados, hicieron realidad la implementación de estas dependencias especiales.

- **Campañas de Vacunación**

Como parte del programa regular de vacunación de la Hepatitis B, se inmunizó a 647 estudiantes de primer año de las carreras, con una cobertura de 88,3%. Adicionalmente se incorporaron los estudiantes de postgrado y a funcionarios del Bioterio Central.

Ante una petición de la SEREMI de Salud Norte y con la participación de la Escuela de Enfermería, se desarrolló la campaña de vacunación antirubeola a través de la cual se vacunaron 1.169 estudiantes varones de pregrado, en una primera etapa, y a otros 203 estudiantes, con una mayor proporción de mujeres en esta segunda etapa.

Adicionalmente, durante la primera quincena de abril, se implementó la campaña de vacunación antiinfluenza, dirigida a los internos de las ocho escuelas de la Facultad. Se vacunaron 533 internos de las ocho escuelas, con una cobertura 86,3% y adicionalmente a otras 250 personas, (funcionarios, académicos y familiares).

Por otra parte, se coordinaron acciones con el Comité de Infecciones Intrahospitalarias del Hospital Clínico, relacionadas con el Programa del Seguro de Accidentes Cortopunzantes, y se actualizó la base de datos de los estudiantes de pregrado en el Servicio de Urgencia del Hospital Clínico de la Universidad, con el fin de asegurar su pronta atención en el caso de consultas de urgencia.

- **Apoyo a actividades estudiantiles**

En el área de apoyo a la iniciativa científica de nuestros estudiantes, apoyamos la creación de la Sociedad Científica de Estudiantes de Medicina (SCEM) y de la Sociedad Científica de Estudiantes de Terapia Ocupacional, la organización del Congreso Científico de Farmacología Clínica de estudiantes, y del Congreso SCEM (todos estos fueron proyectos ganadores de los Fondos Concursables de la DAE)

En el ámbito de la comunicación con nuestros estudiantes, se desarrollaron 20 paneles y ocho cartillas temáticas, las que se dispusieron en los cinco campus. Además, se amplió el Rincón Literario (en colaboración con Biblioteca Central). Apoyamos también la Semana de Integración y una serie de Conciertos realizados por los estudiantes.

En el área artística se realizaron las siguientes actividades de Desarrollo Estudiantil: se presentó la Cantata Santa María de Iquique en la Facultad (Concierto de Inauguración del Año Académico), en la Población San Joaquín y en el Centro Vecinal Independencia. Se realizaron obras de teatro de grupos Escape, Contención (ganadora del festival teatral, FESTESA 2007), talleres de música latinoamericana, clásica, fusión, exposición de obras fotográficas ganadoras de concurso Capturando-Comunicando y apoyamos la presentaciones de proyectos itinerantes ganadores Premio Azul.

Se desarrollaron diversas actividades deportivas libres: Fútbol, Básquetbol, Vóleybol, Atletismo, Natación, Tenis de Mesa, Tenis, Escalada deportiva, Artes Marciales, Gimnasia deportiva, Pesas, Actividades en la naturaleza, Fitness, Aeróbica, Acondicionamiento físico, con gran participación de los estudiantes. Además durante el año 2007, participamos como ya es tradicional en los Torneos Interfacultades, obteniendo los siguientes lugares:

- Primer lugar en Atletismo damas y varones, Tenis damas y Tenis de Mesa damas,
- Segundo lugar en Fútbolito femenino, Vóleybol damas y Tenis de Mesa varones,
- Tercer lugar en Básquetbol varones y Tenis varones,
- Cuarto lugar en Básquetbol Damas, Fútbol varones (3 equipos) y Natación damas y varones, y
- Sexto lugar en Vóleybol varones

Además durante el año 2007, logramos los siguientes resultados en los Torneos Inter Universitarios en los que participamos:

- Campeón general, en los Juegos Inter Escuelas de Medicina JIM, organizados por la PUC, en Santiago.
- Vicecampeón en Juegos Inter Escuelas de Enfermería, organizados por la Universidad de Magallanes, en Pta. Arenas.
- Campeón General en los Juegos Inter Escuelas de Nutrición, organizados por la Universidad de Concepción en la ciudad de Concepción.
- Campeón General en el Festival Deportivo de Estudiantes de Kinesiología FEDEK, organizados por la UFRO, en la ciudad de Temuco.

Respecto de la infraestructura de los centros de estudiantes, se avanzó en la remodelación del estar de estudiantes de la Campus Norte, gracias al proyecto de Fondo Concursable de la DAE obtenido por Ignacio Solar, estudiante de la Facultad de Medicina, implementando espacios temáticos y se dio inicio a las obras del Centro de Estudiantes de Occidente con la habilitación de una Sala de Música.

Es importante destacar en el área de los Fondos Concursables, dos proyectos de estudiantes de Nutrición: el boletín El Alimentador, con cuatro revistas sobre temas de vida saludable y el programa de radio Nutrición Radial, que se transmite por Radio

Universidad de Chile. Ambos proyectos continuarán durante el 2008 gracias al apoyo de la Facultad.

Otro proyecto de alto impacto en nuestra Facultad, fue la de la agrupación Nietos de Bello, reseñada más arriba, cuyos beneficiarios organizaron charlas sobre desarrollo infantil, con la colaboración de profesionales de la Facultad, a las cuales asistieron funcionarios, académicos, estudiantes e incluso familiares de éstos.

- **Convenio de atención de urgencia en el Hospital Clínico**

Gracias al acucioso y efectivo trabajo entre la Dirección Económica y Gestión Institucional y el Hospital Clínico, se rediseñó el convenio de atención a nuestros estudiantes de pregrado, postgrado y postítulo, en el citado centro de salud institucional. A través del convenio se pudieron atender los afortunadamente pocos accidentes ocurridos, sin embargo más de alguno de ellos requirió una atención de urgencia, la que fue brindada de una manera expedita y eficiente. Al mismo tiempo, el convenio permitió generar ahorros importantes, ya que se caducó el contrato que se mantenía vigente con la Clínica Santa María para la atención de estudiantes de postítulo.

Manifiesto mis agradecimientos a las autoridades del Hospital Clínico por la disposición para firmar y ampliar el convenio de urgencia corto-punzante y transformarlo en un instrumento que beneficia a toda nuestra comunidad estudiantil.

- **Remodelación Bienestar Estudiantil**

Con el propósito de brindar una atención de calidad a nuestros estudiantes, durante el año 2007 se efectuó la remodelación del espacio de atención de asistencia social a los estudiantes. El monto de esta inversión fue de \$ 9.250.000.

Se rediseñó el convenio de
atención a nuestros estudiantes
de pregrado, postgrado y
postítulo en el Hospital Clínico

VII. DESARROLLO DEL PERSONAL DE COLABORACIÓN

• Carrera Funcionaria y Capacitación

Durante el 2007, a través de reuniones de trabajo periódicas con la Directiva de la Asociación de Funcionarios de la Facultad de Medicina (AFUCH), se acordaron una serie de medidas que han permitido mejorar las condiciones laborales y ampliar y mejorar la capacitación del personal de colaboración de la Facultad.

Actividades de capacitación con una inversión de \$47.000.000, monto financiado mediante el uso eficiente de la franquicia SENCE

Se acordó que la provisión de cargos vacantes se efectuara en primera prioridad vía concurso interno, publicado en el sitio web de la Facultad. Respecto de los postulantes, la representación gremial tuvo acceso a la información de los currículos recibidos. Con esta modalidad se seleccionaron 36 cargos durante el año 2007. Por otra parte, se acordó también, el traspaso de cargos en contrata a la planta, correspondientes a funcionarios con una cierta antigüedad y cuya fecha de ingreso fuera igual o anterior al 31 de diciembre 2004, y que además contarán con la aprobación de sus Directores. En este contexto, 85 funcionarios que cumplían los requisitos ingresaron a la planta de la Facultad.

En el área de desarrollo de los funcionarios, durante el año 2007 se realizaron diversas actividades de capacitación, con una inversión de aproximadamente \$47.000.000, monto que fue financiado mediante el uso eficiente de la franquicia SENCE.

Las principales temáticas en las que se implementó capacitación fueron las siguientes:

- Sistemas de información institucionales tales como: GUÍA, SISPER.
- Informática tales como; Excell, Word y Power Point en sus distintos niveles.
- Actividades de capacitación para técnicos de laboratorio y cursos de primeros auxilios.
- Aspectos legales, tales como; Estatuto Administrativo y legislación previsional
- Cursos de desarrollo personal.
- Actividades de capacitación solicitadas y coordinadas por el gremio.

Cabe destacar el nombramiento del Sr. Sergio Valenzuela Bilbao, Subdirector de Recursos Humanos de nuestra Facultad como uno de los tres representantes del Comité Bipartito de Capacitación de la Universidad. Este Comité de carácter legal y obligatorio tiene por función asesorar en la proposición de los lineamientos de la capacitación que afecta a todo el personal de colaboración de la Universidad.

• Reajuste de remuneraciones

En el contexto de nuestra preocupación por el bienestar de nuestro personal y acogiendo una propuesta de la Asociación de Funcionarios, se procedió a incrementar las

remuneraciones del personal de colaboración, concordando un reajuste único durante todo el período de la actual decanatura. Esto implicó un reajuste adicional para un total de 632 funcionarios con nombramiento vigente, que mejoraron sus rentas entre \$15.500 y \$22.500 mensuales, según su antigüedad. Con esto, a partir de enero de 2008, el sueldo promedio del personal de colaboración beneficiado con esta medida, se vio incrementado de manera significativa.

Cabe destacar que en los últimos años el personal de colaboración no había obtenido un reajuste real de remuneraciones.

- **Capacitación para familiares**

A través de la Unidad de Capacitación se desarrollaron Programas para cónyuges e hijos de funcionarios, mayores de 18 años, que en la actualidad se encuentren cesantes o que busquen empleo por primera vez, proporcionando conocimientos básicos que les permitan optar a alternativas laborales con mayores competencias. Durante el año 2007 se ofrecieron siete cursos con veinte vacantes cada uno, destacando que la Facultad logró por primera vez hacer uso del monto total de la franquicia SENCE asignado, situación que se espera repetir durante el 2008.

49

- **Proyecto de Nivelación de Educación Media**

En el mes de enero de 2008, se dio inicio al proyecto de “Nivelación de Educación para Personal de Colaboración”, el cual beneficiará a aproximadamente 45 funcionarios, con el fin de lograr que todo el personal de la Facultad cuente con el cuarto año de enseñanza media rendido. El programa de nivelación de estudios de enseñanza media se lleva a cabo con la participación de profesores del Ministerio de Educación, que imparten las clases en dependencias de la Facultad de Medicina dos veces a la semana y durante todo el año, dando la posibilidad a los estudiantes de cursar dos niveles anualmente.

**Se implementó un reajuste único
que beneficia a un total de 632
funcionarios**

VIII. CALIDAD DE VIDA UNIVERSITARIA

• Vida Saludable

En el marco de contribuir a la política de nuestra Facultad relativa a la instalación de prácticas de estilo de vida saludable, la Subdirección de RRHH junto a las Unidades de Deportes y la Unidad de Música pusieron en marcha en el período octubre –diciembre 2007, un programa de actividades físicas, deportivas y artísticas destinado a los funcionarios de esta comunidad.

El programa se realizó como una actividad sistemática dirigida al personal académico y de colaboración de la Facultad de Medicina, con el propósito de contribuir a elevar los niveles de condición física, al tiempo de entregar una posibilidad de uso positivo del tiempo de libre disposición al término de su jornada laboral habitual.

Así, se pusieron en marcha talleres tales como acondicionamiento físico, baile, gimnasia de pausa, aeróbica y guitarra. Además se apoyó la organización de un torneo de futbolito varones y la participación en la primera jornada deportiva de integración entre Campus. Participaron cerca de 160 integrantes del personal de colaboración y 24 académicos, todos del Campus Norte.

• Prevención de riesgos

La seguridad y prevención de riesgos en nuestra Facultad es algo que siempre nos ha preocupado, no sólo por el resguardo de los bienes personales e institucionales sino también por la seguridad de nuestros estudiantes, académicos y personal de colaboración.

En virtud de lo anterior se constituyó una Unidad de Prevención de Riesgos, compuesta por un área de Bioseguridad y otra de Prevención de Riesgos propiamente tal, la que tiene dentro de sus principales funciones velar por un ambiente laboral seguro y una mejor calidad de vida en la Facultad. Es también función de esta Unidad, coordinar -en conjunto con los comités paritarios elegidos, organismos autónomos exigidos por ley e integrados por representantes de la autoridad universitaria y de los trabajadores- las acciones que aseguren el cumplimiento de las normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales que afecten a nuestros estudiantes, académicos y personal de colaboración.

Agradezco a la Profesora Mónica Acuña el haber aceptado este nuevo desafío y liderar el desarrollo de un Plan de Prevención de Riesgo, del que ya hemos visto frutos como por ejemplo, la elección de Comités Paritarios y la puesta en marcha de medidas de emergencias ante posible accidentes y siniestros.

50 **Elevar los niveles de condición física, al tiempo de entregar una posibilidad de uso positivo del tiempo de libre**

Dentro de las actividades realizadas por esta Unidad, destaca una capacitación para los coordinadores responsables de dirigir a las personas en caso de evacuación de sus zonas de trabajo. Dicha función la cumplen tanto académicos como funcionarios.

Durante el mes de enero recién pasado se hizo una presentación masiva sobre el plan de evacuación. Dicha presentación contenía información de la estructura jerárquica de evacuación, procedimientos en caso de incendio, derrames, explosivos y sismos, así como también los números telefónicos de emergencias, además de planos de ubicación de los grifos. Esta información está recogida en el sitio web de la Facultad.

Desde el punto de vista de infraestructura, se instalaron puertas de emergencia en Biblioteca y en el pasillo Sur Oriente (Laboratorio Autovalente) para facilitar evacuación.

Cabe destacar también la capacitación para uso de extintores de alrededor de 400 miembros de la comunidad de la Facultad.

- **Unidad Escolar**

A nuestra Facultad no sólo asisten diariamente estudiantes, personal de colaboración y académicos, sino también los hijos de éstos que día a día esperan que sus padres terminen su jornada laboral.

Estos niños merecían tener un lugar digno, dedicado a ellos, con espacio apropiado y servicios higiénicos espacialmente diseñados, todo esto como una invitación a aprovechar sus tardes aprendiendo.

Dada esta necesidad y nuestro compromiso por el bienestar integral de los miembros de nuestra comunidad, se habilitaron dependencias especiales para que los hijos de los funcionarios puedan esperar a sus padres en un ambiente acogedor, seguro y a la vez didáctico y educativo. Gracias al esfuerzo financiero de los beneficiados y al aporte de la Facultad, la Unidad Escolar cuenta con espacios de lectura y esparcimiento, medidas de seguridad, computadores con acceso a internet, un patio de juegos, bajo la responsabilidad de una educadora de párvulos.

El monto de la inversión fue de \$4.600.000.

- **Actividades de verano para nuestros hijos**

La Unidad de Deportes y Recreación, en conjunto con el Servicio de Bienestar de personal de la Facultad, realizaron el programa de Colonia de Verano para hijos de funcionarios, tanto académicos como no académicos. En la versión del año 2007 participaron 65 niños y niñas de 6 a 13 años de edad, que durante dos semanas desarrollaron actividades deportivas y recreativas junto a sus monitores capacitados.

**Un lugar para esperar a sus
padres, acogedor, seguro y a la
vez didáctico y educativo**

- **Cultura en la Facultad**

Durante el período informado hemos relevado la importancia de proporcionar a nuestra comunidad actividades culturales que complementen nuestra diaria labor. La humanización de la ciencia y de la salud es un valor agregado histórico de esta Facultad. En ese contexto, es necesario destacar la consolidación del espacio de exposiciones artísticas ubicado en el hall principal, lugar en el que rotaron 10 muestras pictóricas de gran nivel. Por otra parte, cabe consignar la organización de la Semana Cultural en el mes de noviembre, actividad que culminó con la inauguración oficial del Aula Magna Dr. Gabriel Gasic.

Con el aporte editorial de la escritora Amanda Fuller, a quien agradezco su permanente preocupación por la cultura en la Facultad, se preparó y presentó el libro "La Música o el Poder de lo Inefable", de Mimí Marinovic, destacada académica de la Facultad de Artes.

IX. GESTIÓN UNIVERSITARIA DE CALIDAD

• Sistemas para la gestión académica

Frente a la necesidad de contar con información relevante, se hace necesario contar con sistemas modernos, en línea y actualizados que sustenten las actividades regulares de la Facultad, facilitando así las tareas académicas.

Se evaluaron diferentes herramientas computacionales con el fin de avanzar en la informatización de la administración académica de la Facultad. Esta evaluación permitió establecer con precisión que el camino óptimo a seguir implica fortalecer y adecuar a nuestros requerimientos los actuales sistemas corporativos universitarios. En virtud de esta decisión, se instaló el sistema GUIA en todas las unidades administrativas y académicas que requieren de la información curricular de los alumnos de pregrado.

Se instaló el sistema GUIA
en todas las unidades
administrativas y académicas
que requieren de la información
curricular de los alumnos de
pregrado

Por otra parte, durante el año 2007, se construyeron los datos necesarios para los indicadores de acreditación de las Escuelas de Medicina, Kinesiología, Nutrición y Dietética y Terapia Ocupacional, tarea que ha significado un gran aporte y que facilitará la autoevaluación de dichas escuelas que deben proceder con su reacreditación en el 2008-2009.

53

• Estudios para la toma de decisiones

La Subdirección de Estudios dependiente de la Dirección de Planificación y Desarrollo Estratégico, con el fin de proveer de información para la toma de decisiones estratégicas, durante el año 2007 realizó los siguientes estudios:

- Antecedentes y Propuesta de Aranceles de pregrado 2008.
- Estudio de Opinión de Estudiantes, Egresados, Empleadores y Académicos para la autoevaluación de la carrera de Medicina de nuestra Facultad.
- Caracterización de los Estudiantes Matriculados año 2007.
- Primer Anuario Estadístico de la Facultad, con datos correspondientes al año 2006.

La continuidad en la realización de estos estudios nos permitirá orientar nuestro accionar y afianzar la implementación del PDI en áreas de desarrollo estratégico para la Facultad.

• Menos spam y más respaldo de información

A raíz del uso masivo de internet y de correos electrónicos, nuestra Facultad presentaba serias falencias que fueron abordadas en su totalidad durante el año 2007, dando solución a los problemas que generaba el enorme tráfico de información de este tipo de soportes.

En un mes regular en la Facultad se reciben cerca de 9 millones de correos electrónicos, de los cuales un 95% son considerados spam o correo basura. Para filtrar los correos no deseados y entregar rápidamente los 450.000 correos “válidos” se adquirió una nueva versión del software Spamhaus y dos nuevos servidores para el procesamiento de los correos electrónicos. Estas adquisiciones no sólo permitieron mejorar el envío de correos y el acceso a internet, sino también reducir los tiempos de despacho a 30 segundos. La inversión en este sistema ascendió a \$20.335.672.

De acuerdo a la evaluación por parte de la Subdirección de Informática y Telecomunicaciones no existía una política de respaldo de información en nuestra Facultad, ya que sólo los sistemas contables registraban un procedimiento al respecto. Dada la importancia de la información académica, se implementó un sistema de respaldo con el fin de no perder información estratégica de la Facultad, a la espera de la implementación durante el año 2008 de un sistema automatizado y definitivo.

- **El Pulso de la Facultad**

En el mes de marzo de 2007 se publicó el primer número del boletín electrónico de la Facultad, “El Pulso”, informativo que recoge un recuento semanal de nuestra vida universitaria. El objetivo de este nuevo medio está asociado a la necesidad de proveer una herramienta de integración y difusión de los múltiples saberes, actividades y voces que pueblan esta Facultad, y procurar su comunicación en el medio interno y externo. El boletín electrónico El Pulso se distribuye a alrededor de cuatro mil destinatarios.

- **Apoyo logístico a eventos y ceremonias**

La organización, producción de eventos, ceremonias, seminarios y debates fue otro de los logros importantes del año 2007, ello en cuanto a la profesionalización de su implementación, el respeto al protocolo y la prolijidad demostrada en cada uno de ellos. Cabe destacar aquí la organización de los concurridos debates más arriba reseñados, la inauguración del Aula Magna con sus 600 invitados, y la graduación de los médicos cirujanos promoción 2007 que congregó a casi 1.800 asistentes.

- **Auditoría a Unidades de Abastecimiento y Mantenimiento**

Complementando las frecuentes auditorías que los Servicios Centrales de la Universidad realizan en la Facultad en las áreas de Finanzas y Recursos Humanos, y con el propósito de brindar transparencia a la gestión y procesos de las Unidades de abastecimiento y mantenimiento, se llevó a cabo la primera auditoría externa en este ámbito. El resultado es positivo, dado que se informaron observaciones que nos permiten fundamentar cambios necesarios y nuevas medidas de control a procesos de alta sensibilidad. Esperamos mantener la aplicación de esta medida anualmente e integrar a otras unidades de la Facultad.

Contamos con dos nuevos
servidores para el procesamiento
de los correos electrónicos

**Chilecompras: mayor
transparencia en los
procedimientos de adquisición**

- **Resguardo del activo fijo de la Facultad**

Se llevó a cabo el levantamiento físico y etiquetaje de los más de 30.000 bienes que posee la Facultad de Medicina. La actualización de esta información no se realizaba desde el año 1981, razón por la cual es destacable el éxito obtenido en este proceso. Queda pendiente el establecimiento de mecanismos de seguimiento y control, que nos permitan resguardar nuestro patrimonio aún con más eficiencia. Invito a la comunidad a comprometernos de manera responsable con el resguardo y cuidado de los bienes públicos que constituyen el activo fijo de esta Facultad.

- **Portal Chilecompras**

En cumplimiento de la Ley N° 19.886 y de las auditorías que realizará la Contraloría General de la República con relación a la utilización del portal Chilecompras en las Universidades Chilenas, dicha herramienta se implementó en el mes junio de 2007 en nuestra Facultad. Si bien su implementación no ha estado exenta de inconvenientes, dada la envergadura de nuestra Facultad y lo disímiles de los requerimientos que aquí se generan, creemos que este nuevo método de adquisición nos ha dado transparencia en todos los procesos asociados. Para el presente año se proyecta la capacitación de los usuarios frecuentes del portal y la implementación del ingreso de las solicitudes a través de nuestro Centro de Servicios.

X. FINANZAS Y PRESUPUESTO

• Ejecución del Presupuesto 2007

La ejecución de los ingresos para el año 2007 fue de **\$16.270.000.000**

En el marco de una visión informada y de largo plazo, el manejo presupuestario durante el año 2007, nos permitió gestionar adecuadamente las finanzas de la Facultad. Si bien aún quedan tareas pendientes, como por ejemplo la distribución de presupuesto en base a indicadores de gestión, debemos destacar que el haber mantenido presupuestos equilibrados y la planificación de los flujos de caja nos permitió afrontar situaciones difíciles y no proyectadas.

La ejecución de los ingresos para el año 2007 fue de \$16.270.000.000. Las principales fuentes de ingresos provienen del aporte institucional, de los ingresos por aranceles de pregrado y de los aranceles de postítulo. Dichas cifras se detallan en la Tabla N°1

INGRESOS (en millones de pesos)	Presupuesto 2007	Ejecución 2007	Diferencia Real-Ppto.
Aporte Institucional	8.099	8.088	(11)
Aportes de Aranceles de Pregrado	4.378	4.450	72
Aporte Fiscal Indirecto	288	273	(15)
Aranceles Morosos Pregrado	175	232	57
Subsidio de Incapacidad Laboral	203	181	(22)
Aranceles de Postítulos	2.337	2.007	(330)
Ingresos por Overhead	800	790	(9)
Traspaso Fondos Ingresos Propios	-	117	117
Otros Ingresos	250	6	(244)
Ahorros Ley 20.044	243	0	(243)
Ingresos Adicionales Cobranza Pregrado	200	0	(200)
Ejecución Saldos Iniciales	254	127	(127)
TOTAL INGRESOS	17.227	16.270	(957)

(-) = Menores ingresos. Ejecución - Ppto.

Los gastos ejecutados en el año 2007 alcanzaron \$16.981.000.000, por lo que resultó en un déficit presupuestario de \$711.000.000, los cuales se explican en un 83% (\$587 millones) por lo siguiente:

- Aumento de los gastos básicos, en especial electricidad, que se incrementó en un 40% (\$122 millones)
- El retraso del pago de los aranceles de estudiantes de especialidades por parte del MINSAL (\$300 millones).
- La crisis del ITPUCH que significó un desembolso para la Facultad de \$165.000.000, no contemplados en el presupuesto normal 2007.

Tabla N°2

GASTOS (en millones de pesos)	Presupuesto 2007	Ejecución 2007	Diferencia Real-Ppto.
Remuneraciones	12.136	11.794	(342)
Productividades	636	733	97
Fondos Excelencia Docencia	80	82	2
Honorarios	300	344	43
Inversiones Acreditación Pregrado	95	65	(30)
Becas MD-PHD / Pregrado	168	167	(1)
Bienes y Servicios	1.997	2.127	130
Inversiones en Infraestructura	645	572	(73)
Inversiones vía Saldos Iniciales	150	127	(23)
Proyecto Fondap	100	0	(100)
Provisión reemplazos por licencia médica	20	13	(8)
Beneficios del Personal	176	157	(19)
Descuentos Casa Central	158	173	15
Suscripciones Digitales (Sisib)	170	193	22
Contraparte efectiva Mecesus	80	19	(60)
2% de Ingresos Propios a Casa Central	130	114	(16)
Pago préstamo Casa Central	200	0	(200)
Pago préstamo Ley 20.044	159	136	(23)
Financiamiento ITPUCH	-	165	165
TOTAL GASTOS	17.402	16.981	(421)

() = Menores ingresos. Ejecución - Ppto.

Acercamos el arancel vigente a los valores reales para los estudiantes de especialidades que ingresan a través del Ministerio de Salud

Cabe señalar que aún cuando el presupuesto definido en diciembre de 2006 proyectaba un déficit de 176 millones de pesos, y que el resultado efectivo del año 2007 implicó un déficit de 711 millones, una ejecución presupuestaria en condiciones normales, es decir, sin los imprevistos antes detallados, habría arrojado un déficit cercano a los 120 millones. Lo anterior pone de manifiesto el profesionalismo con que se proyecta y ejecuta el presupuesto de nuestra Facultad y pone además una alerta sobre el control de imprevistos de envergadura que afectan el funcionamiento previsto.

57

- **Ajuste de Aranceles de Pregrado y Especialidades**

En el contexto de la Comisión Especial del Consejo Universitario encargada de revisar y proponer los aranceles de pregrado para el año 2008, nuestra Facultad por primera vez preparó un informe con antecedentes e indicadores de costos internos, como insumo para la discusión final sobre los nuevos aranceles de pregrado.

Por otra parte, se realizaron todas las gestiones correspondientes para acordar un nuevo arancel para los estudiantes de especialidades que ingresan a través del Ministerio de Salud. Y logramos importantes resultados: acordamos acercar el arancel vigente, que correspondía al 30% del arancel real, (cerca de \$ 980.000 por alumno) a \$1.200.000.

- **Auditoría a Estados Financieros**

El año 2007 es el primero desde la fundación de la Universidad de Chile, en que se realiza una auditoría a los Estados Financieros de nuestra Corporación y por ende también, en

nuestra Facultad de Medicina. Dicha auditoría nos llena de satisfacción ya que para la Facultad de Medicina sus resultados fueron muy positivos, quedando de manifiesto el ordenamiento y control del área financiera y contable de nuestra organización.

- **Planificación de flujos de ingresos y gastos**

La capacidad para generar estimaciones de flujo anuales es un trabajo que se realizó durante todo el año 2007. Implicó realizar mejoras a los procesos informáticos, de contabilidad y de presupuesto, que dieron como resultado un manejo acucioso de nuestros ingresos y gastos. Esto nos permitió afrontar gastos no estimados como es el caso del aumento de los gastos básicos, el reajuste de las remuneraciones y afrontar la crisis del Instituto Politécnico de la Universidad de Chile, ITPUCH.

- **Morosidad de pregrado**

En un proyecto conjunto con la Dirección Académica, la Dirección de Asuntos Estudiantiles, Escuelas y el Consejo de Estudiantes de la Salud, se puso en marcha la oficina de cobranza de pregrado. Dicha oficina tiene como finalidad generar instancias de apoyo para aquellos estudiantes que no tienen capacidad de cancelar sus aranceles, y por otra parte, promover el pago oportuno de los aranceles.

- **Nueva cartola presupuestaria en línea**

Para la comunidad académica, el área de presupuesto tiene su cara más visible a través del Centro de Servicios de nuestra Facultad. La modificación más importante realizada, previa consulta a los usuarios del sistema, fue la modificación de la cartola presupuestaria en línea, instrumento que nos entrega una visión más clara y nos permite realizar un seguimiento de manera más sencilla a nuestros presupuestos.

Palabras finales

Hemos consensuado y puesto en marcha un Plan de Desarrollo Institucional

Estimados académicos y académicas, funcionarios y funcionarias, estudiantes: agradezco a cada uno de ustedes el apoyo que me han brindado en esta gestión, a todos quienes me acompañan en la fascinante tarea de conducir esta Facultad, por su constante apoyo y empuje, por su crítica constructiva. Por nuestra parte, hemos propiciado el trabajo en equipo, el respeto y el buen trato, privilegiando en todo orden la transparencia e informando periódica y oportunamente de nuestros actos, como lo demuestran las cuentas entregadas en cada Consejo de Facultad y por cierto, el presente informe de gestión.

Nos hemos propuesto el diálogo permanente como herramienta de buen gobierno, un diálogo que, además de las instancias representativas, hemos materializado con nuestra presencia en los claustros académicos y en las visitas a terreno, privilegiando así el conocimiento de primera mano de la realidad de la Facultad.

Como se desprende de lo detallado en este informe, en el transcurso de estos meses hemos procurado complementar la consolidación de procesos y proyectos estratégicos de la Facultad, con la puesta en marcha de nuevas acciones contempladas en nuestro programa de gobierno cuyo norte es la construcción de una Facultad de Medicina moderna y comprometida con su misión.

Con satisfacción puedo afirmar que durante el año 2007 hemos hecho avances sustantivos en la consolidación de una estructura de gobierno y administración de la Facultad, que conjuga la participación y la gestión ágil que requiere nuestra organización. Por otra parte, con el aporte de toda la comunidad, hemos consensuado y puesto en marcha un Plan de Desarrollo Institucional que rescata nuestras especificidades y a la vez refuerza nuestra visión compartida en cuanto al desarrollo de la Facultad. Los importantes avances logrados en pos de la integración y colaboración entre las distintas unidades, y en especial la vinculación permanente y sistemática con nuestros Campos Clínicos, deben ser también destacados en su justa medida a la hora del balance. Asimismo, el rédito que implica nuestra sólida relación con el Hospital Clínico ya se torna palpable para nuestra comunidad.

En el ámbito del capital humano que constituye la grandeza de esta Facultad, hemos propuesto e implementado políticas de desarrollo y focalizado recursos para sustentarlas en el tiempo. El bienestar y el mejoramiento permanente de las condiciones de trabajo de las académicas y académicos, de los estudiantes de pre y postgrado, así como también de nuestro personal de colaboración, han estado y seguirán estando en el centro de nuestra preocupación.

**El desafío de reforzar, consolidar
y proyectar nuestro liderazgo,
nos demanda continuar
superando nuestras principales
debilidades internas**

Esta breve síntesis de nuestro accionar durante el año 2007 no estaría completa si omitiera las situaciones difíciles que hemos atravesado, sobre todo aquellas que han amenazado seriamente la imagen de la Facultad. Hemos debido enfrentar la ingrata situación suscitada con el CFT Instituto Politécnico de la Universidad de Chile, la que ha implicado un gran costo humano, económico y un daño al prestigio de la institución. Gracias al espíritu de cuerpo, solidaridad y responsabilidad institucional con que la Facultad ha respondido y seguirá respondiendo, hemos logrado honrar compromisos adquiridos por la Universidad con las personas afectadas para que estas puedan finalizar sus estudios. Dejo especial constancia de mi agradecimiento por las muestras de apoyo recibidas durante todo este doloroso proceso.

El desafío de reforzar, consolidar y proyectar nuestro liderazgo, nos demanda continuar superando nuestras principales debilidades internas. La nuestra es una gran Facultad de Medicina, no sólo en términos de tamaño y complejidad, sino que también por su alto grado de compromiso con el país. Esta es una Facultad que se destaca por la tradición y la calidad de su quehacer, que la hace sin duda la más importante institución universitaria y académica de Chile, como asimismo, una de las mejores que existen en la región, y un referente nacional en los ámbitos valóricos, educativos, sanitarios, sociales, científicos y tecnológicos.

**La política de renovación
académica debe potenciar el
reclutamiento de académicos
jóvenes, con una sólida
formación que les permita
ingresar a las categorías
académicas superiores**

Asegurar y fortalecer esta condición trae múltiples tareas asociadas. Durante el año 2008 debemos impulsar con decisión los proyectos de desarrollo estratégico surgidos del diagnóstico consensuado por los miembros de esta comunidad. El PDI de la Facultad de Medicina deberá materializar las expectativas de mejoramiento en todos los ámbitos que abarca. En ese sentido, la puesta en marcha del proyecto de innovación curricular debiera mostrar sus primeros resultados. Por otra parte, el próximo informe anual de gestión tendrá que dar cuenta de avances en la implementación de la política de recursos humanos de la Facultad, así como también de la estructuración del presupuesto en base a indicadores.

La política de renovación académica debe potenciar el reclutamiento de académicos jóvenes, con una sólida formación que les permita ingresar a las categorías académicas superiores. Trabajaremos para mejorar los mecanismos e incentivos para retener a nuestros mejores egresados y potenciar así nuestro cuerpo académico. En este sentido, creemos que la consolidación de un cuerpo académico de excelencia, prestando sus servicios en condiciones que faciliten y estimulen el desarrollo de sus potencialidades, es una condición necesaria para que la Facultad se proyecte como una entidad de docencia e investigación en salud de calidad. El cumplimiento de esta condición facilitará la atracción de alumnos talentosos, independientemente de su condición social, nos permitirá también competir con ventajas por los recursos del medio, y por cierto, nos convertirá en referentes nacionales en la discusión de las políticas públicas en salud.

Nuestra especial preocupación por los Campos Clínicos se verá reflejada en la puesta en marcha de un importante plan de inversiones

Durante los próximos meses, los procesos de reacreditación que afrontan varias carreras que ofrece la Facultad, deben ser objeto de especial atención por parte de la comunidad con el fin de lograr resultados acordes con los estándares que nos hemos propuesto. Asimismo, durante este año haremos gestiones para concretar la puesta en marcha de un Centro Nacional de Habilidades Clínicas, orientado a la formación y evaluación de competencias clínicas en el pregrado y postgrado de las carreras del área de la salud que imparte la Facultad.

Más allá de todo juicio en torno a la calidad, pertinencia o predictibilidad del instrumento, el Examen Médico Nacional es una asignatura pendiente para nuestra Facultad, y, por lo tanto, deberemos trabajar duro para mejorar nuestro desempeño en el mencionado test.

Hemos planificado nuestro accionar para el año en curso focalizando aún más nuestros recursos en la necesaria nivelación de los estados de desarrollo de las distintas unidades que componen la Facultad. En este sentido, nuestra especial preocupación por los Campos Clínicos se verá reflejada en la puesta en marcha de un importante plan de inversiones de acuerdo a prioridades, y con la implementación de los convenios de acuerdo a la nueva norma.

Un futuro pleno de expectativas de desarrollo, un futuro que entre todos debemos construir

Una breve reflexión en torno al escenario externo en que la Facultad de Medicina hoy se desenvuelve. Vivimos tiempos de profundos cambios en el sistema de educación superior. Vemos con preocupación cómo se han ido implementando paulatinamente políticas públicas cuyos resultados a veces han lesionado seriamente los intereses de la Universidad de Chile, la Universidad de todos los chilenos. La Facultad de Medicina no está libre de la amenaza de estas políticas abstractas, y tal como ha sido el sello de mi gestión, defenderemos nuestros intereses institucionales en todos los foros e instancias que así lo requieran.

Finalmente, debo consignar que la responsabilidad del cargo que me honro en desempeñar me ha permitido constituir un gran equipo de trabajo, pero sobre todo un grupo humano de alta calidad, muy comprometido con la Facultad, y que ha estado dispuesto a movilizarse permanentemente en terreno, a fin de tomar el pulso directamente a los problemas que se viven día a día en las diferentes unidades. Mi especial agradecimiento a todos ellos.

Los invito a continuar este trabajo en conjunto, todos formamos parte de la Facultad de Medicina, una Facultad de Medicina con una larga historia y tradición, más larga incluso que la de la propia Universidad, pero también con un futuro pleno de expectativas de desarrollo, un futuro que entre todos debemos construir. ¡Muchas gracias!

Dra. Cecilia Sepúlveda Carvajal

Decana de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile

Santiago, Abril de 2008



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE